

# Informe de actividades 2020



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

Unidad Lerma

# CONTENIDO

1	<b>INTRODUCCIÓN</b>
2	<b>2. AVANCES EN EL PDL: DOCENCIA</b>
2	2.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO D01. FORMAR PROFESIONALES Y CIUDADANOS RESPONSABLES Y COMPETENTES, CON LIDERAZGO, PRINCIPIOS ÉTICOS, COMPROMISO SOCIAL Y CON EL MEDIO AMBIENTE.
2	2.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO D02. IMPULSAR Y FORTALECER LA EDUCACIÓN EN MATERIA ARTÍSTICA.
3	2.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO D03. CONTRIBUIR A LA DEMANDA CRECIENTE DE EGRESADOS DE LICENCIATURA Y POSGRADO, EMPLEANDO PROCESOS IDÓNEOS DE SELECCIÓN, EVALUACIÓN Y AVANCE CURRICULAR.
5	2.4. OBJETIVO ESTRATÉGICO D04. CONTAR CON UNA OFERTA ACTUALIZADA DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LICENCIATURA Y POSGRADO, RECONOCIDA POR SU PERTINENCIA, EXCELENCIA ACADÉMICA E INNOVACIÓN.
7	2.5. OBJETIVO ESTRATÉGICO D05. ESTABLECER UN BALANCE ADECUADO ENTRE PLANTA ACADÉMICA Y ALUMNOS.
9	2.6. OBJETIVO ESTRATÉGICO D06. SER LA MEJOR OPCIÓN EN EL VALLE DE TOLUCA PARA REALIZAR ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR.
10	2.7. OBJETIVO ESTRATÉGICO D07. PROPICIAR UN AMBIENTE UNIVERSITARIO QUE FAVOREZCA EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y CONTAR CON ESPACIOS DIVERSOS, EQUIPAMIENTO, PROGRAMAS Y APOYOS.
11	2.8. OBJETIVO ESTRATÉGICO D08. DISPONER DE UNA PLATAFORMA DE EDUCACIÓN VIRTUAL QUE PERMITA IMPARTIR PARTE DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE, EN TODOS LOS NIVELES, EN ESA MODALIDAD.
11	2.9. OBJETIVO ESTRATÉGICO D09. INCORPORAR LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS Y OTROS IDIOMAS A LA FORMACIÓN DE LOS ALUMNOS.
12	2.10. OBJETIVO ESTRATÉGICO D10. MANTENER DIVERSOS COLECTIVOS FORMALES DE DISCUSIÓN, CON LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS PROFESORES, PARA COADYUVAR A LA MEJORA CONTINUA DE LA FUNCIÓN DOCENTE.

<b>12</b>	<b>2.11. OBJETIVO ESTRATÉGICO D11. VINCULAR LA DOCENCIA A LAS DEMÁS FUNCIONES ACADÉMICAS A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS ALUMNOS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, CREACIÓN E INNOVACIÓN Y EN OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS.</b>	<b>23</b>
<b>13</b>	<b>2.12. OBJETIVO ESTRATÉGICO D12. CONSOLIDAR UNA PLANTA DOCENTE HABILITADA, ACTUALIZADA PROFESIONAL Y PEDAGÓGICAMENTE, Y COMPROMETIDA CON LA LABOR DOCENTE.</b>	<b>23</b>
<b>14</b>	<b>3. AVANCES EN EL PDL: INVESTIGACIÓN, CREACIÓN E INNOVACIÓN.</b>	<b>25</b>
<b>14</b>	<b>3.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO I01. PRODUCIR RESULTADOS DE ALTO IMPACTO (PUBLICACIONES, PATENTES, MODELOS DE UTILIDAD, PROTOTIPOS, SOFTWARE, CREACIÓN ARTÍSTICA) QUE GARANTICEN LA CALIDAD Y EL RECONOCIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, CREACIÓN E INNOVACIÓN EN LA UNIDAD, CON APEGO A LOS VALORES UNITARIOS (SUSTENTABILIDAD, RESPONSABILIDAD SOCIAL, ÉTICA).</b>	<b>25</b>
<b>17</b>	<b>3.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO I02. CONSTRUIR UN MODELO CONFIABLE DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS, QUE PERMITA ADICIONALMENTE LA CAPTACIÓN DE RECURSOS EXTERNOS.</b>	<b>26</b>
<b>17</b>	<b>3.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO I03. PRODUCIR RESULTADOS DE ALTO IMPACTO (PUBLICACIONES, PATENTES, MODELOS DE UTILIDAD, PROTOTIPOS, SOFTWARE, CREACIÓN ARTÍSTICA) QUE GARANTICEN LA CALIDAD Y EL RECONOCIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, CREACIÓN E INNOVACIÓN EN LA UNIDAD, CON APEGO A LOS VALORES UNITARIOS (SUSTENTABILIDAD, RESPONSABILIDAD SOCIAL, ÉTICA).</b>	<b>27</b>
<b>18</b>	<b>3.4. OBJETIVO ESTRATÉGICO I04. APORTAR SOLUCIONES A PROBLEMAS ESPECÍFICOS EN LOS CAMPOS VINCULADOS A LA VOCACIÓN INNOVADORA DE LA UNIDAD LERMA, FORTALECIENDO EL APROPIAMIENTO SOCIAL DEL CONOCIMIENTO.</b>	<b>28</b>
<b>18</b>	<b>3.5. OBJETIVO ESTRATÉGICO I05. FOMENTAR EL DESARROLLO EQUILIBRADO DE LA INVESTIGACIÓN, CREACIÓN E INNOVACIÓN CON RESPECTO A LAS DEMÁS FUNCIONES ACADÉMICAS; REDUCIENDO LAS BRECHAS ENTRE LOS DEPARTAMENTOS/DIVISIONES.</b>	<b>29</b>
<b>19</b>	<b>3.6. OBJETIVO ESTRATÉGICO I06. CONTAR CON PROGRAMAS ACADÉMICOS QUE GARANTICEN LA INCORPORACIÓN DE LOS ALUMNOS A LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, CREACIÓN E INNOVACIÓN (PLANES DE POSGRADO, PROYECTOS DE SERVICIO SOCIAL, MOVILIDAD, PROYECTOS TERMINALES) EN CONDICIONES FAVORABLES (BECAS, PROMOCIÓN DE POSGRADOS, COOPERACIÓN CON IES NACIONALES E INTERNACIONALES).</b>	<b>29</b>
<b>20</b>	<b>3.7. OBJETIVO ESTRATÉGICO I07. CONTAR CON RECURSOS, INSTALACIONES Y SERVICIOS ADECUADOS PARA LAS LABORES DE INVESTIGACIÓN, CREACIÓN E INNOVACIÓN, QUE SE APROVECHEN DE MANERA ÓPTIMA.</b>	<b>30</b>
<b>21</b>	<b>3.8. OBJETIVO ESTRATÉGICO I08. PARTICIPAR DE REDES ACADÉMICAS Y ASOCIACIONES CON INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN, CREACIÓN E INNOVACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL.</b>	<b>30</b>
	<b>3.9. OBJETIVO ESTRATÉGICO I09. MANTENER UNA NORMATIVA ACTUALIZADA Y FLEXIBLE PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN, CREACIÓN E INNOVACIÓN, QUE INCLUYA UNA GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS.</b>	<b>31</b>
	<b>3.10. OBJETIVO ESTRATÉGICO I10. PROCURAR EL LIBRE ACCESO A LOS PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN, CREACIÓN E INNOVACIÓN.</b>	<b>31</b>
	<b>3.11. OBJETIVO ESTRATÉGICO I11. IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN, CREACIÓN E INNOVACIÓN ARTÍSTICA.</b>	<b>32</b>
	<b>4. AVANCES EN EL PDL: PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA.</b>	<b>25</b>
	<b>4.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO C01. PROMOVER LA DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN.</b>	<b>25</b>
	<b>4.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO C02. CONSOLIDAR UN PROGRAMA QUE INVOLUCRE A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA CON LAS MANIFESTACIONES CULTURALES ESPECÍFICAS DE LA REGIÓN.</b>	<b>26</b>
	<b>4.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO C03. POSEER AL MENOS UNA REVISTA ESPECIALIZADA EN LA DCSH Y CONSOLIDAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA UNIDAD.</b>	<b>27</b>
	<b>4.4. OBJETIVO ESTRATÉGICO C04. CONSTITUIR UN REFERENTE EN LA REGIÓN DEL VALLE DE TOLUCA Y UN ESPACIO QUE COADYUVE AL DESARROLLO DEL ENTORNO Y A LA PRESERVACIÓN DE SUS VALORES CULTURALES.</b>	<b>28</b>
	<b>4.5. OBJETIVO ESTRATÉGICO C05. CONTAR CON UNA REPETIDORA DE UAM RADIO ENFOCADA A LA DIFUSIÓN DEL QUEHACER ACADÉMICO DE LA UNIDAD.</b>	<b>29</b>
	<b>4.6. OBJETIVO ESTRATÉGICO C06. CONTAR CON UN PROGRAMA CONSOLIDADO DE EDUCACIÓN CONTINUA (CURSOS, DIPLOMADOS) QUE PERMITA COMPARTIR CON LA SOCIEDAD LAS FORTALEZAS ACADÉMICAS DE LA UNIDAD.</b>	<b>29</b>
	<b>4.7. OBJETIVO ESTRATÉGICO C07. ALCANZAR EL RECONOCIMIENTO DEL PERSONAL ACADÉMICO A TRAVÉS DE SU PARTICIPACIÓN EN COMITÉS EDITORIALES EXTERNOS.</b>	<b>29</b>
	<b>4.8. OBJETIVO ESTRATÉGICO C08. OPERAR CON CONSEJOS Y COMITÉS EDITORIALES QUE GARANTICEN LA CALIDAD DE LAS PUBLICACIONES.</b>	<b>30</b>
	<b>4.9. OBJETIVO ESTRATÉGICO C09. ESTABLECER UN PROGRAMA ROBUSTO DE PRODUCCIÓN EDITORIAL QUE INCLUYA COEDICIONES Y QUE FOMENTE LAS PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS (EBOOKS).</b>	<b>30</b>
	<b>4.10. OBJETIVO ESTRATÉGICO C10. CONSTITUIR UN REFERENTE EN CREACIÓN Y DIVULGACIÓN ARTÍSTICA EN LA REGIÓN DEL VALLE DE TOLUCA.</b>	<b>31</b>
	<b>5. AVANCES EN EL PDL: SERVICIO Y VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.</b>	<b>32</b>

<b>32</b>	<b>5.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO V01. OFRECER A LOS ALUMNOS Y PERSONAL ACADÉMICO ALTERNATIVAS DE MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL CON FINANCIAMIENTO.</b>	<b>42</b>
<b>34</b>	<b>5.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO V02. MANTENER UNA OFERTA DIVERSIFICADA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE SERVICIO SOCIAL, PRIVILEGIANDO LA INTERDISCIPLINA Y EL ENLACE EFECTIVO CON EL ENTORNO.</b>	
<b>35</b>	<b>5.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO V03. CONTAR CON UN SISTEMA DE DIFUSIÓN E INFORMACIÓN ACTUALIZADO Y OPORTUNO, QUE PERMITA OPTIMIZAR Y POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN EN LOS DISTINTOS PROGRAMAS DE VINCULACIÓN.</b>	
<b>35</b>	<b>5.4. OBJETIVO ESTRATÉGICO V04. MANTENER CONTACTO Y SEGUIMIENTO CON LOS EGRESADOS.</b>	
<b>35</b>	<b>5.5. OBJETIVO ESTRATÉGICO V05. OFRECER EL SERVICIO DE BOLSA DE TRABAJO PARA ALUMNOS AVANZADOS Y EGRESADOS.</b>	
<b>36</b>	<b>5.6. OBJETIVO ESTRATÉGICO V06. OFERTAR UNA CARTERA DE SERVICIOS, ASESORÍAS Y DESARROLLOS QUE PERMITAN UNA ROBUSTA DINÁMICA DE CONVENIOS CON LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL, CON LA CAPTACIÓN DE RECURSOS SIGNIFICATIVOS.</b>	
<b>36</b>	<b>5.7. OBJETIVO ESTRATÉGICO V07. DISPONER DE APOYOS EFECTIVOS PARA INVOLUCRAR A LOS ALUMNOS EN PRÁCTICAS PROFESIONALES CONFORME A LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO.</b>	
<b>37</b>	<b>5.8. OBJETIVO ESTRATÉGICO V08. CONTAR CON UNA POLÍTICA ACTIVA Y AGRESIVA DE RECLUTAMIENTO DE LOS MEJORES ALUMNOS (REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES).</b>	
<b>37</b>	<b>6. AVANCES EN EL PDL: APOYO INSTITUCIONAL.</b>	
<b>38</b>	<b>6.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO A01. OFRECER SERVICIOS EFECTIVOS, QUE PROMUEVAN LA OPTIMIZACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ACADÉMICAS, EL BIENESTAR Y LA SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, BASADOS EN INSTRUCTIVOS Y PROCEDIMIENTOS DOCUMENTADOS (SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD) EN UNA PLATAFORMA DIGITAL.</b>	
<b>40</b>	<b>6.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO A02. OPERAR PROYECTOS EN LOS QUE CONVERJAN LAS FUNCIONES ACADÉMICAS Y LAS ADMINISTRATIVAS.</b>	
<b>40</b>	<b>6.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO A03. CONTAR CON INFRAESTRUCTURA SUSTENTABLE, ARMÓNICA CON EL ENTORNO Y ACTUALIZADA, QUE SATISFAGA LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.</b>	
	<b>6.4. OBJETIVO ESTRATÉGICO A04. DISPONER DE PROTOCOLOS Y PROGRAMAS DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN AMBIENTAL EFICACES, QUE CUMPLAN CON LAS NORMAS Y DISPOSICIONES DE APLICACIÓN GENERAL, CON EL APOYO DE RECURSOS MATERIALES SUFICIENTES Y CON EL INVOLUCRAMIENTO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.</b>	<b>42</b>
	<b>6.5. OBJETIVO ESTRATÉGICO A05. MANTENER RELACIONES FLUIDAS CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y ESTATALES, ASÍ COMO CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, EN BENEFICIO DE TODAS LAS PARTES.</b>	<b>43</b>
	<b>6.6. OBJETIVO ESTRATÉGICO A06. CONTAR CON UNA PLANTILLA ADMINISTRATIVA EFICIENTE, CAPACITADA Y MOTIVADA, EN UN MARCO DE RELACIONES JUSTAS Y ARMONIOSAS CON EL PERSONAL SINDICALIZADO Y SU REPRESENTACIÓN.</b>	<b>43</b>
	<b>6.7. OBJETIVO ESTRATÉGICO A07. CONTRIBUIR AL DESARROLLO SALUDABLE DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, ESPECIALMENTE DE LOS ALUMNOS, A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE APOYO A LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES, SALUD SEXUAL, PREVENCIÓN Y ORIENTACIÓN SOBRE ADICCIONES, ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y NUTRICIÓN.</b>	<b>44</b>
	<b>6.8. OBJETIVO ESTRATÉGICO A08. CONSOLIDAR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS QUE OPEREN CON OPORTUNIDAD, TRANSPARENCIA Y ESTRICTO APEGO A NORMAS, RENDICIÓN DE CUENTAS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS.</b>	<b>47</b>
	<b>6.9. OBJETIVO ESTRATÉGICO A09. MANTENER UN AMBIENTE ACADÉMICO Y LABORAL SANO, DE NO DISCRIMINACIÓN Y TOMANDO EN CUENTA UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO ENTRE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.</b>	<b>48</b>



**uam**

# Introducción

uam  
lerma

**E**l año 2020 representó grandes retos para la comunidad universitaria de la Unidad Lerma, primero, en el mes de marzo la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), al igual que otras Institución de Educación Superior (IES), fue objeto de una reserva presupuestal por parte de las autoridades federales; segundo, como medida para contener la emergencia sanitaria por COVID-19, las autoridades federales decidieron suspender las actividades presenciales en todos los niveles educativos y en todo el país a partir del mes de abril, situación vigente hasta el mes de diciembre de 2020. Ambas situaciones, difíciles de prever en los ejercicios de planeación y presupuestación, obligaron a modificar los Programas Operativos Anuales de las diferentes áreas de la Unidad y, como consecuencia, a reajustar los presupuestos que se pretendía ejercer en 2020. Sin duda, algunos de los efectos ocasionados por ambas situaciones serán difíciles de identificar y por ello, de ser evaluados, no obstante, será necesario tratar de hacerlo a fin de que la experiencia resultante se aproveche en futuros ejercicios de planeación. En el contexto mencionado, la Institución convocó al Colegio Académico a fin de analizar, discutir y finalmente aprobar el Programa Emergente de Enseñanza Remota (PEER), elaborado con base en las aportaciones de todos los miembros de la comunidad universitaria. El objetivo general del PEER ha sido el de procurar el desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad, esto en la medida de las posibilidades tecnológicas y sin poner en riesgo la salud de los miembros de la comunidad universitaria de está. El PEER hizo necesario que diferentes áreas de la Unidad elaboraran diagnósticos sobre la situación en que los alumnos y académicos enfrentarían la demanda de conectividad que representaba la docencia en forma virtual. No hay duda de que los resultados obtenidos fueron insumos importantes en la implementación del programa especial de becas, otorgadas a los alumnos de la Institución, para apoyar la conectividad y el acceso a la enseñanza remota (datos y dispositivos electrónicos).

Además de las complejidades institucionales, para la Unidad Lerma el PEER y las actividades administrativas asociadas a su funcionamiento representaron grandes retos, por ejemplo, el ampliar la capacidad del sistema de virtualización, a fin de atender el crecimiento del número de aulas virtuales.

Paralelamente, es necesario reconocer los esfuerzos realizados por el Comité de Supervisión y Seguimiento de la Unidad Lerma, los cuales derivaron en la formulación del Protocolo Sanitario de la UAM Lerma ante el COVID-19 y sus anexos. Estas herramientas serán de gran utilidad para que nuestras instalaciones y su personal se encuentren listos para retomar las actividades presenciales una vez que las autoridades sanitarias lo determinen conveniente. Conscientes de lo anterior, el presente documento tiene como finalidad informar a la comunidad universitaria el avance en las estrategias y metas que conforman los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo de la Unidad Lerma para el periodo 2015-2024 (PDL), su elaboración se basa en la información proporcionada por las diferentes áreas encargadas de dar seguimiento al PDL y se compone de tres documentos:

- Informe de Actividades de la Unidad Lerma 2020, documento que contiene el avance y los restos para alcanzar cada una de las metas contenidas en los objetivos estratégicos del PDL.
- Anexo UAM-L-AVANCE-PDL-2015-2020, se trata de un libro de Excel que indica la forma en que se atiende cada una de las estrategias del PDL y el avance en las metas fijadas. Este documento permite identificar el área responsable del seguimiento y de proporcionar la información correspondiente.
- Anexo estadístico actualizado al año 2020, este libro de Excel contiene datos de interés sobre las actividades sustantivas y administrativas realizadas desde el año 2010, de acuerdo con la disponibilidad de información.

Es importante mencionar que este informe se complementa con los elaborados por el cuerpo docente, jefaturas de área y departamento, así como el de las direcciones de división, cada uno de ellos con diferentes niveles de especificidad.

Finalmente, agradezco a todos los miembros de la comunidad universitaria por los esfuerzos realizados para desempeñar sus actividades de una forma totalmente distinta a aquella, otrora, normalidad. Sin el esfuerzo de todos ustedes no habría sido posible enfrentar los retos del año 2020.

Los invito a revisar este informe y, en su caso, a proporcionar la información que consideren debe incluirse en el documento, a fin de reflejar todos los esfuerzos realizados para que la Unidad Lerma de la Universidad Autónoma Metropolitana se consolide como la mejor opción de educación superior en el Valle de Toluca.



# 2 Avances en el PDL: Docencia

## 2.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO D01. Formar profesionales y ciudadanos responsables y competentes, con liderazgo, principios éticos, compromiso social y con el medio ambiente.

### 2.1.1. Avances.

De acuerdo con el Estudio de Seguimiento de Egresados "Empleo y desempeño profesional de los egresados a nivel licenciatura. Generación 2016", realizado por el Departamento de Egresados de la Rectoría General y disponible en <https://egresados.uam.mx/index-e2016.html>:

- En su primer empleo, el 50% de los egresados de la Unidad desempeñó actividades relacionadas con sus estudios de licenciatura (30% reportó alguna coincidencia y 20% total coincidencia).

- El 19.2% de los egresados decidió realizar estudios de posgrado.

Considerando que en ambos datos no se repiten observaciones, el 69.2% de los egresados de la "Generación 2016" consigue empleo en su profesión o está realizando estudios de posgrado dentro de los tres años a partir de su egreso.

### 2.1.2. Retos.

Continuar con el seguimiento y apoyo a las estrategias que implementa el Departamento de Egresados. Elaborar un estudio sobre las opiniones de los empleadores acerca de la formación, desempeño profesional y laboral de los egresados de la Unidad. Realizar un estudio del mercado laboral en la región e identificar las oportunidades para establecer convenios con los sectores público, privado y social, los cuales faciliten la inserción de los egresados en el mercado laboral.

## 2.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO D02. Impulsar y fortalecer la educación en materia artística.

### 2.2.1. Retos.

Impulsar la colaboración entre las coordinaciones de Cultura y Extensión Universitaria, de Campus Virtual y la División de Ciencias Sociales y Humanidades, a fin de formular y desarrollar un programa de educación continua en forma presencial y en línea.

### Metas.

M01. Porcentaje de los egresados que consigue empleo en su profesión o está realizando estudios de posgrado dentro de los tres años a partir de su egreso: 82% en 2018 y 90% en 2024 (PDI, Indicador D15).

M02. Porcentaje de los egresados que es reconocido por su formación integral, habilidades, actitudes y valores: 30 % en 2018 y 70 % en 2024 (PDI, Indicador A4.36).

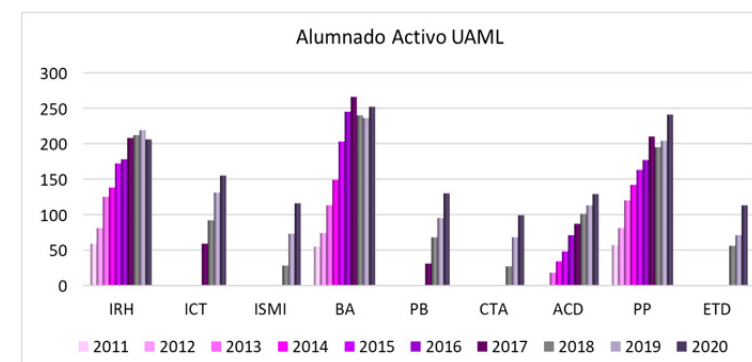
### Metas.

M01. Cursos presenciales de educación continua al año, en temas artísticos: 3.  
M02. Cursos en línea de educación continua al año en temas artísticos: 3.

## 2.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO D03. Contribuir a la demanda creciente de egresados de licenciatura y posgrado, empleando procesos idóneos de selección, evaluación y avance curricular.

### 2.3.1 Avances.

En 2020 la matrícula activa en licenciatura fue de 1,441 alumnos (Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos (IRH): 206; Licenciatura en Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones (ICT): 155; Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos Industriales (ISMI): 116; Licenciatura en Biología Ambiental (BA): 252; Licenciatura en Psicología Biomédica (PB): 130; Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (CTA): 99; Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales (ACD): 129; Licenciatura en Políticas Públicas (PP): 241; Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales (ETD): 113).



Fuente: Anexo Estadístico al Informe del Rector de la UAM Lerma 2020.

En cuanto a la matrícula de posgrado, el Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud contó con cinco alumnos inscritos, los cuales representan el 0.34% de la matrícula activa de la Unidad Lerma en 2020. La eficiencia terminal por cohorte generacional (cohortes reales) en licenciatura fue :

- 2011-2015 UAM-L 35% (DCBI: 27%; DCSH: 41; DCBS: 36%).
- 2012-2016 UAM-L 20% (DCBI: 13%; DCSH: 24%; DCBS: 23%).
- 2013-2017 UAM-L 19% (DCBI: 8%; DCSH: 29%; PP: 0%; ACD; DCBS: 27%).
- 2014-2018 UAM-L 10% (DCBI: 0%; DCSH: 27%; PP: 11%; ACD; DCBS: 9%).

### Metas.

M01. La matrícula es de 3,200 alumnos en 2018 y 8,000 en 2024.

M02. Porcentaje de los alumnos que está inscrito en nivel posgrado: 7% en 2018 y 20% en 2024 (PDI, Indicador D1.12).

M03. La eficiencia terminal media en licenciatura por cohorte generacional es del 16% en 2018 y del 50% en 2024 (PDI, Indicador D1. 1a).

M04. La eficiencia terminal media en posgrado por cohorte generacional es del 35% en 2018 y del 60% en 2024 (PDI, Indicador D1. 3).

M05. La eficiencia terminal media en el plazo reglamentario (4 a 10 años) es del 42 % en 2018 y del 70 % en 2024 (PDI, Indicador D1.1b).

M06. Trimestres en exceso del plazo normal para egresar de los egresados de licenciatura de tiempo completo: 3 trimestres para 2018 y 1.5 trimestres para 2024 (PDI, Indicador D1.2).

- 2015-2019 UAM-L 5% (DCBI: 1%; DCSH: 5% PP; 39% ACD; DCBS: 1%).
- 2016-2020 UAM-L 12% (DCBI:6%; DCSH: 16% PP; 44% ACD; DCBS: 2%).

La población por cohortes generacionales considera un total de 1,006 alumnos inscritos a nuevo ingreso y 164 egresados.

La eficiencia terminal media dentro del plazo reglamentario (4 a 10 años), en el nivel licenciatura hasta el momento es de:

- 2011 UAM-L 55% (DCBI: 46%; DCSH: 62%; DCBS: 57%).
- 2012 UAM-L 51% (DCBI: 33%; DCSH: 61%; DCBS: 58%).
- 2013 UAM-L 50% (DCBI: 37%; DCSH: 57% PP, 61% ACD; DCBS: 53%).
- 2014 UAM-L 35% (DCBI: 31%; DCSH: 40% PP, 44% ACD; DCBS: 34%).
- 2015 UAM-L 22% (DCBI: 12%; DCSH: 38% PP, 50% ACD; DCBS: 17%).
- 2016 UAM-L 16% (DCBI: 10%; DCSH: 22% PP, 44% ACD; DCBS: 6%).

En este caso se consideran 1,006 alumnos inscritos a nuevo ingreso y un total de 359 egresados.

Los trimestres cursados promedio para concluir los estudios de licenciatura, de acuerdo con el año de egreso han sido:

- 2015 UAM-L 12.30, 0.30 en exceso (DCBI: 12.52; DCBS: 12.13; DCSH: 12.24).
- 2016 UAM-L 12.83, 0.83 en exceso (DCBI: 12.60; DCBS: 13.14; DCSH: 12.55).
- 2017 UAM-L 13.05, 1.05 en exceso (DCBI: 13.31; DCBS: 13.13; DCSH: 12.87 PP; ACD:13).
- 2018 UAM-L 13.98, 1.98 en exceso (DCBI: 15.00; DCBS: 13.79; DCSH: 13.88 PP; ACD:12.8).
- 2019 UAM-L 14.36, 2.36 en exceso (DCBI: 15.31; DCBS: 14.50; DCSH: 14.38 PP; ACD:13).
- 2020 UAM-L 13.92, 1.92 en exceso (DCI: 15.8; DCBS: 14.13; DCSH: 13.31 PP, ACD: 12.87)

Para el caso de las metas relacionadas con el egreso y eficiencia terminal en el nivel de posgrado, no se reportan avances debido a que aún no se cumple la duración normal, del Plan de Estudios del Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud (12 trimestres).

*M07. Trimestres en exceso del plazo normal para egresar de los egresados de posgrado de tiempo completo: 2 trimestres para 2018 y 1 trimestre para 2024 (PDI, Indicador D1.4)*

**2.4. OBJETIVO ESTRATÉGICO D04. Contar con una oferta actualizada de planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado, reconocida por su pertinencia, excelencia académica e innovación.**

**2.4.1. Avances.**

Nueve Departamentos Académicos integran la Unidad Lerma:

- División de Ciencias Básicas e Ingeniería (DCBI):
- Departamento de Procesos Productivos (DPP).
  - Departamento de Recursos de la Tierra (DRT).
  - Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones (DSIC).

- División de Ciencias Biológicas y de la Salud (DCBS):
- Departamento de Ciencias Ambientales (DCAM).
  - Departamento de Ciencias de la Alimentación (DCAL).
  - Departamento de Ciencias de la Salud (DCSA).

- División de Ciencias Sociales y Humanidades (DCSH):
- Departamento de Artes y Humanidades (DAH).
  - Departamento de Estudios Culturales (DEC).
  - Departamento de Procesos Sociales (DPS).

La Unidad cuenta con nueve licenciaturas en operación:

- DCBI:
- Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos (inició en 2011).
  - Licenciatura en Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones (inició en 2017).
  - Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos Industriales (inició en 2018).

- DCBS:
- Licenciatura en Biología Ambiental (inició en 2011).
  - Licenciatura en Psicología Biomédica (inició en 2017).
  - Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (inicio en 2018).

- DCSH:
- Licenciatura en Políticas Públicas (inició en 2011).
  - Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales (inició en 2013).
  - Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales (inició en 2018).

En 2017 el Colegio Académico aprobó la incorporación de la Unidad Lerma al Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud, actualmente con cinco alumnos matriculados.

*Metas.*

*M01. Departamentos académicos: 9.*

*M02. Licenciaturas en operación: 10 en 2018 y 12 (tres por división y el resto Interdivisionales) en 2024.*

*M03. Maestrías en operación, ligadas a las licenciaturas: 10 en 2018 y 12 en 2024.*

*M04. Doctorados en operación: 3 divisionales y 1 Interdivisional.*

*M05. Porcentaje de los Planes de Estudio de Licenciatura que aplican, que cumple con los requisitos para acreditación por COPAES o equivalente: 80 % en 2018 y 100 % en 2024 (PDI, Indicador D1.6).*

*M06. Porcentaje de los Planes de estudio de Posgrado que forman parte del PNPC o equivalente: 85 % en 2018 y 100 % en 2024 (PDI, Indicador D1.7).*

*M07. Porcentaje de los Planes de Estudio de Licenciatura que se han actualizado dentro de los últimos cuatro años o tiene menos de cuatro años de haber iniciado su operación: 70 % en 2018 y 100 % en 2024.*



Se encuentran en proceso de aprobación:

- Maestría y Doctorado en Ciencias e Ingeniería.
- Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades.

En 2018 la Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos obtuvo la evaluación Nivel 1 por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIIES), con vigencia hasta noviembre de 2021, por lo que solo el 25% de los planes de estudio de licenciatura que cuentan con al menos una generación de egresados ha sido acreditado.

En 2020 continuaron los trabajos para recopilar la información que permitirá someter a acreditación el plan de estudios de la Licenciatura en Biología Ambiental.

A finales de ese mismo año, se iniciaron las gestiones para la acreditación del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología Biomédica ante la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS).

En 2021 comenzará el proceso de evaluación del Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud, a fin de lograr su incorporación al Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC).

El 55% de los planes de estudio de licenciatura tienen menos de cuatro años de haber iniciado operaciones o de haber sido actualizados:

Planes de estudio de licenciatura con menos de cuatro años de haber iniciado su operación:

- Licenciatura en Psicología Biomédica (2017).
- Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales (2017).
- Licenciatura en Ingeniería y Sistemas Mecatrónicos Industriales (2018).
- Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (2018).

Planes de estudio de licenciatura con actualización o adecuación en los últimos cuatro años:

- Licenciatura en Biología Ambiental (Consejo Divisional DCBS, sesión 12.20, diciembre de 2020).
- Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (Consejo Divisional DCBS, sesión 12.20, diciembre 2020).
- Licenciatura en Psicología Biomédica (Consejo Divisional DCBS sesión 12.20, diciembre de 2020).

*M08. Porcentaje de los Planes de Estudio de Posgrado que se han actualizado dentro de los últimos cuatro años o tiene menos de cuatro años de haber iniciado su operación: 60 % en 2018 y 100 % en 2024.*  
*M09. Porcentaje de los instrumentos normativos asociados a docencia (políticas operativas, lineamientos y criterios) revisado y actualizado en los últimos 4 años.*

Planes de estudio de licenciatura sin actualización o adecuación en los últimos cuatro años:

- Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos.
- Licenciatura en Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones.
- Licenciatura en Políticas Públicas.
- Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales.

La Unidad cuenta con 23 de 30 instrumentos normativos asociados a la docencia que fueron creados, revisados o actualizados en los últimos cuatro años. En 2020 se agregaron:

- Lineamientos Operativos de Docencia (LOD), para los Planes de Estudio de Licenciatura y de Posgrado de la DCBS.
- Lineamientos de requerimientos mínimos para UEA impartidas en modalidad no escolarizada/semi-presencial/virtual en la DCBS.
- Lineamientos para la solicitud de cambio de carrera, división o Unidad de la DCBS.

#### 2.4.2. Retos

Apoyar y trabajar, a través de la Coordinación del Tronco Interdivisional de Formación Interdisciplinaria las propuestas de licenciaturas y posgrados interdivisionales, en conjunto con las Divisiones Académicas.

Dar continuidad al proceso de aprobación de los planes y programas de estudio de posgrado.

Impulsar acciones tendientes a la adecuación y acreditación de los planes y programas de estudio que lo requieran.

Incorporar el Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud ofrecido en la Unidad Lerma al PNPC.

#### 2.5. OBJETIVO ESTRATÉGICO D05. Establecer un balance adecuado entre planta académica y alumnos.

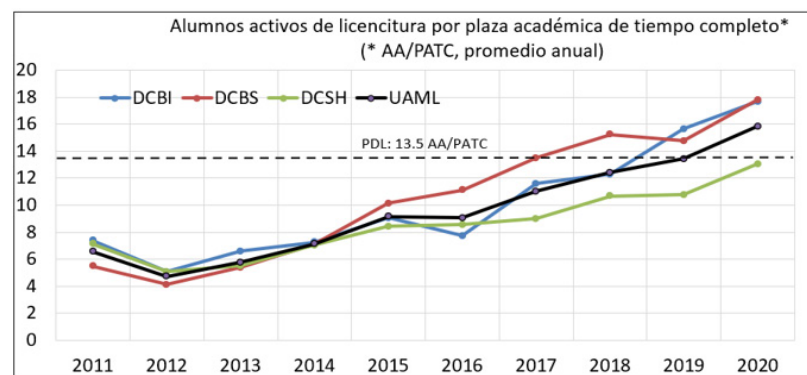
##### 2.5.1. Avances

El número de alumnos activos (AA) por Plaza Académica de Tiempo Completo (PATC), en promedio para la Unidad, fue de 15.8 (DCBI: 17.7; DCBS: 17.8; DCSH: 13.1).

*Metas.*  
*M01. Alumnos de licenciatura por profesor de tiempo completo: 10 en 2018 y 13.5 en 2024.*

*M02. Ayudantes por profesor de tiempo completo: 0.08 en 2018 y en 2024 (Es el promedio institucional, con base en el analítico de plazas de la SHCP).*





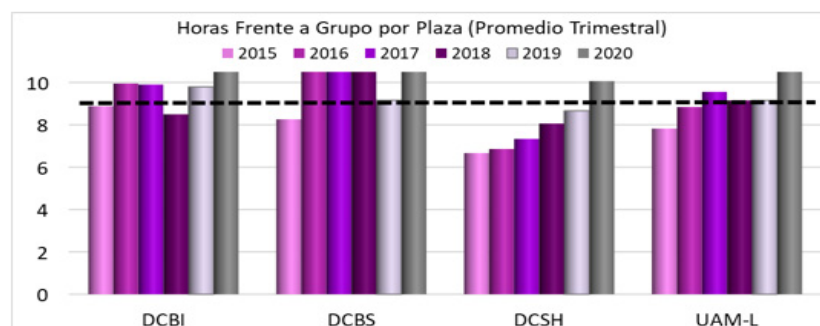
Fuente: Anexo Estadístico al Informe del Rector de la UAM Lerma 2020.

El promedio de alumnos inscritos por grupo, a nivel Unidad, en el año fue de 17.5 alumnos (DCBI: 16; DCBS: 25; DCSH: 17).

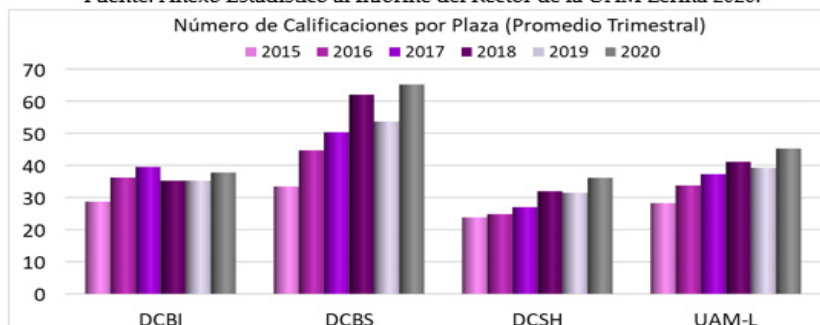
Si bien no se ha realizado la distinción grupos teoría/práctica dadas las características de las "macrouneas", el máximo de alumnos inscritos en algún grupo fue de 54 (DCBI: 54; DCBS: 50; DCSH: 37).

El número de horas-semana-trimestre frente a grupo no tutoriales (HFGNT) por PATC, en promedio, fue de 10.61:

- DCBI: 11.24 (910.7 HFGNT y 27 PATC/3 trimestres).
- DCBS: 10.72 (868.3 HFGNT y 27 PATC/3 trimestres).
- DCSH: 10.06 (1,116.8 HFGNT y 37 PATC/3 trimestres).
- UAM-L 10.61 (2,895.8 HFGNT y 91 PATC/3 trimestres).



Fuente: Anexo Estadístico al Informe del Rector de la UAM Lerma 2020.



Fuente: Anexo Estadístico al Informe del Rector de la UAM Lerma 2020.

*M03. Cupo estándar de alumnos en los grupos de teoría en licenciatura: 30 alumnos.*

*M04. Cupo estándar de alumnos en los grupos de laboratorio y taller en licenciatura: 15 alumnos.*

*M05. Cupo máximo de los grupos de docencia en licenciatura: 40 alumnos (no más del 15 % del total).*

*M06. El promedio de horas-semana-trimestre frente a grupo no tutoriales asignado a cada profesor de tiempo completo: 9.*

### 2.5.2. Retos.

Continuar las gestiones enfocadas a contar con las plazas para ayudantes de investigación, de las cuales hasta diciembre de 2020 no se ha recibido una respuesta positiva.

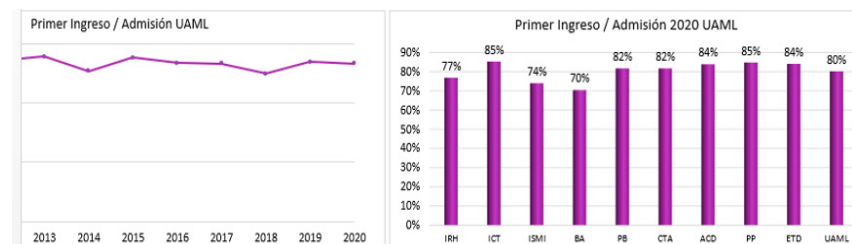
Continuar y reforzar la gestión de apoyos para el crecimiento de los recursos humanos, materiales y financieros de la Unidad.

### 2.6. OBJETIVO ESTRATÉGICO D06. Ser la mejor opción en el Valle de Toluca para realizar estudios de educación superior.

#### 2.6.1. Avances.

En 2020 se inscribieron 382 alumnos de nuevo ingreso, de estos a 294 (77%), se les aplicó un cuestionario que permitió conocer que el 35% aprobó examen de admisión en otra IES, pero finalmente optó por cursar sus estudios de licenciatura en la Unidad Lerma de la UAM.

El 80% de los alumnos seleccionados concluyeron el trámite de inscripción a nuevo ingreso para cursar estudios de licenciatura en la Unidad (DCBI: 78%; DCBS: 78%; DCSH: 84%).



Fuente: Anexo Estadístico al Informe del Rector de la UAM Lerma 2020.

En 2020 el puntaje promedio de corte en licenciatura fue 657.56; por su parte, el puntaje mínimo de corte fue de 506.8.

#### 2.6.2. Retos.

Implementar de manera sistemática la aplicación del cuestionario para alumnos de nuevo ingreso, con la finalidad de conocer el número de inscritos de nuevo ingreso que también son admitidos en otra institución y que finalmente optan por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma.

En 2020 el World University Ranking – Latin America, incluyó IES localizadas en el Valle de Toluca; sin embargo, la UAM en este ranking es considerada a nivel institucional y no por Unidad Académica.

#### Metas.

*M01. Porcentaje que opta por la UAM de los alumnos seleccionados para estudios de licenciatura y que también aprobó examen de admisión en otra institución: 50 % en 2018 y 80 % en 2024.*

*M02. Porcentaje de los alumnos seleccionados para estudios de licenciatura que se inscribe: 60 % en 2018 y 85 % en 2024.*

*M03. Puntaje promedio de corte en licenciatura: 600 en 2018 y 650 en 2024.*

*M04. Puntaje mínimo de corte para cualquier licenciatura: 550 en 2018 y 600 en 2024.*

*M05. Lugar que ocupa la Unidad en los rankings universitarios en el Valle de Toluca: 2° en 2018, 1° en 2024.*

**2.7. OBJETIVO ESTRATÉGICO D07. Propiciar un ambiente universitario que favorezca el proceso de enseñanza aprendizaje y contar con espacios diversos, equipamiento, programas y apoyos.**

**2.7.1. Avances.**

Las aulas para docencia se distribuyen equitativamente entre las Divisiones y la programación docente se realiza en función esta capacidad, por lo que se cubre el 100% de las necesidades docentes.

El 100% de las aulas en Aulas Ligeras 1 (AL1) cuenta con proyector, equipo al que se le realizó mantenimiento preventivo.

Considerando 410 computadoras dedicadas a los alumnos y 1,441 alumnos activos, el 28% tendría la posibilidad de utilizar una computadora de manera simultánea en la Unidad.

Además, entre los apoyos implementados como parte del Programa Emergente de Enseñanza Remota (PEER), en la Unidad se distribuyeron 206 dispositivos electrónicos. Si se contabilizan dentro de los equipos de procesamiento de datos y software actualizado, resultaría un total de 616 dispositivos.

Entonces, el 43% de los alumnos de licenciatura tendrían acceso a equipo de procesamiento y software actualizado.

La Sección de Biblioteca realizó un análisis sobre la bibliografía detallada en los programas de estudio que se encuentra disponible a través de la biblioteca de la Unidad y de la BI-DIUAM; de dicho trabajo resultó que de un total de 2,964 títulos se tiene acceso a 1,812, es decir, al 61%. (DCBI (IRH: 66%; ICT: 74%; ISMI: 61%); DCBS (BA: 67%; CTA: 51%; PB: 59%); DCSH (PP: 67%; ACD: 60%; ETD: 47%).

En las partidas protegidas del Presupuesto de Egresos 2020, se destinó un millón de pesos para la adquisición de libros y revistas, en el ejercicio de estos recursos se prioriza la adquisición de materiales detallados en los programas de estudio (DCBI: \$333,33; DCBS: \$333,333; DCSH: \$333,334).

De acuerdo con información de la Coordinación de Infraestructura y Gestión Ambiental, el 100% de los profesores de tiempo completo (PTC) cuenta con un área mínima de 6m2. Con base en la información proporcionada por las oficinas de las direcciones de división, al 100% de los alumnos de nuevo ingreso, en las tres Divisiones, se les asigna a un PTC como tutor.

*Metas*

*M01. Porcentaje de necesidades docentes que cuentan con aulas y laboratorios suficientes: 100 %.*

*M02. Porcentaje de aulas equipadas con proyector o tecnología audiovisual vigente: 100 %.*

*M03. Porcentaje de alumnos que tiene acceso a equipo de procesamiento de datos y software actualizado para sus actividades académicas: 100 %.*

*M04. Porcentaje de la bibliografía detallada en los programas de estudio que es accesible para la comunidad universitaria de la Unidad a través de la biblioteca: 100 %.*

*M05. Porcentaje de los profesores de tiempo completo que cuentan con cubículo individual o compartido con un área mínima de 6 m2, software y equipo de cómputo actualizado, mobiliario, teléfono, conexión a red y acceso a periféricos: 100 %.*

**2.7.2. Retos.**

Continuar con la gestión de los recursos necesarios para la ampliación de la infraestructura disponible.

**2.8. OBJETIVO ESTRATÉGICO D08. Disponer de una plataforma de educación virtual que permita impartir parte del proceso de enseñanza aprendizaje, en todos los niveles en esa modalidad.**

**2.8.1. Avances**

Debido a la emergencia sanitaria por COVID-19 y de la implementación del PEER, todos los cursos de los trimestres 19O, 20I y 20P se impartieron en línea. A fin de proporcionar los medios necesarios para la implementación del PEER, a través del Campus Virtual se abrieron 225 aulas virtuales (19O: 45; 20I: 94; 20P: 86).

Cabe destacar que para enfrentar el incremento en la demanda de conectividad y en el número de aulas virtuales fue necesario ajustar la capacidad de la infraestructura asignada al Campus Virtual. Para atender esta contingencia se adquirieron dos nuevos servidores que ayudaron a incrementar la capacidad del sistema de virtualización de la Unidad.

**2.8.2. Retos**

Es muy probable que la impartición de la docencia de forma virtual se utilice cada vez más, por lo que será necesario continuar con la capacitación de los PTC respecto del usos de la plataforma del Campus Virtual.

Diseñar el mecanismo de medición sobre las UEA que cuentan con material disponible y de las que se pueden impartir totalmente a través del Campus Virtual.

**2.9. OBJETIVO ESTRATÉGICO D09. Incorporar la enseñanza del inglés y otros idiomas a la formación de los alumnos.**

**2.9.1. Avances**

Ocho de los nueve planes de estudio de licenciatura en operación requieren de al menos una lectura en inglés (excepto los de la licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales).

*M06. Porcentaje de los alumnos de nuevo ingreso en licenciatura a los que se les asignan tutores: 100 %.*

*Metas.*

*M01. Porcentaje de las UEA que tiene material disponible en plataforma virtual: 70 % en 2018 y 100 % en 2024.*

*M02. Porcentaje de las UEA que puede impartirse en modalidad virtual: 20 % en 2018 y 40 % en 2024.*

*Metas.*

*M01. Porcentaje de los alumnos con 75 % de los créditos de licenciatura que posee al menos el nivel intermedio B1 del MCE de Referencia para las lenguas en el idioma inglés: 50 % en 2018 y 75 % en 2024.*



### 2.9.2. Retos

No se cuenta con un diagnóstico que permita desarrollar el indicador de la Meta 01; sin embargo, de un grupo de 200 alumnos seleccionados para participar en la implementación de una plataforma virtual de autoaprendizaje del idioma inglés, 16 obtuvieron el nivel B1 (8%) y 8 el B2 (4%). El 66% obtuvieron niveles entre A1 y A2. El 22% restante no aplicó la prueba de nivel.

**2.10. OBJETIVO ESTRATÉGICO D10. Mantener diversos colectivos formales de discusión, con la participación de todos los profesores, para coadyuvar a la mejora continua de la función docente.**

#### 2.10.1. Avances

De acuerdo con información proporcionada por las Divisiones Académicas, el 78% de los PTC participan en algún colectivo de docencia al interior de la Unidad (DCBI: 100%; DCBS: 0%; DCSH: 100%).

#### 2.10.2. Retos

Impulsar la formalización de los colectivos de docencia.

**2.11. OBJETIVO ESTRATÉGICO D11. Vincular la docencia a las demás funciones académicas a través de la participación de los alumnos en proyectos de investigación, creación e innovación en otras actividades relacionadas.**

#### 2.11.1. Avances

El 39% de los 51 alumnos que realizaron su servicio social, lo hicieron en alguno de los proyectos aprobados por los órganos colegiados de la Unidad.

Reconocimiento especial merece una de las egresadas de la Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos, quien fue galardonada con el Tercer Lugar de la categoría Ingenierías en la Feria de Ciencias e Ingenierías del Estado de México 2020, con el proyecto "Evaluación del proceso de modificación de una membrana de acetato de celulosa con óxido de grafeno para remover iones".

#### 2.11.2. Retos

Queda pendiente diseñar un instrumento para cuantificar el total de egresados que participa en las actividades de investigación, creación e innovación.

Además, es pertinente evaluar alternativas para desarrollar programas de preservación y difusión de la cultura que permitan la participación de los egresados.

*M02. Porcentaje de los Programas de Estudio que requieren de una lectura en idioma inglés: 75 % en 2018 y 100 % en 2024.*

#### Metas.

*M01. Porcentaje de los profesores de tiempo completo que participa de un colectivo de docencia con una dedicación promedio de 1 hora a la semana: 100 %.*

*M01. Porcentaje de los egresados de licenciatura que ha participado de alguna actividad vinculada con los proyectos de investigación, creación e innovación aprobados por los consejos divisionales, o con los programas de preservación y difusión de la cultura de la Unidad: 70 % en 2018 y 90 % en 2024.*

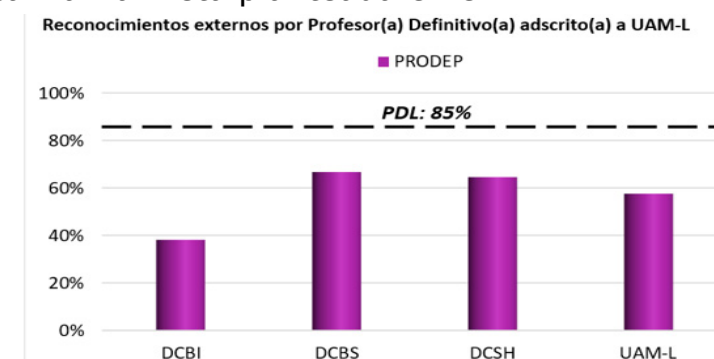
**2.12. OBJETIVO ESTRATÉGICO D12. Consolidar una planta docente habilitada, actualizada profesional y pedagógicamente, comprometida con la labor docente.**

#### 2.12.1. Avances

El 100% de los PTC con contratación por tiempo indeterminado cuenta con estudios de posgrado (5% Maestría y 95% Doctorado).

División	2020				
	L	M	%	D	%
DCBI		1	5%	20	95%
DCBS		0	0%	21	100%
DCSH		3	10%	28	90%
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>5%</b>	<b>69</b>	<b>95%</b>
					<b>73</b>

Fuente: Anexo Estadístico al Informe del Rector de la UAM Lerma 2020. De los 73 PTC con contratación por tiempo indeterminado 42 cuentan con Perfil PRODEP, lo que representa el 58% (DCBI: 38%, DCBS: 67%, DCSH: 65%). Queda pendiente alcanzar la meta planteada en el PDL.



Fuente: Anexo Estadístico al Informe del Rector de la UAM Lerma 2020. A raíz de la emergencia sanitaria por COVID-19 todo el proceso de registro, desde la convocatoria hasta la formalización, se realizó totalmente en línea, esto implicó un gran esfuerzo tanto del personal de la Coordinación de Vinculación como de sus homólogos en el PRODEP, además de una estrecha colaboración con los PTC de la Unidad para llevar a buen término esta actividad.

De acuerdo con la información proporcionada por las Divisiones Académicas, los PTC recibieron un promedio de 11.3 horas de capacitación o actualización pedagógica (DCBI: 10 h; DCBS: 10 h; DCSH: 4 h).

En materia de capacitación fueron de gran importancia, para la implementación del Programa Emergente de Enseñanza Remota, las acciones emprendidas por las Divisiones Académicas y el personal del Campus Virtual; a través de las primeras se desarrollaron 41 eventos cuyo objetivo fue el de desarrollar capacidades para el uso y aprovechamiento de plataformas virtuales; otras 38 actividades que comparten este objetivo fueron implementadas por la Coordinación del Campus Virtual.

#### Metas

*M01. Profesores de tiempo completo que cuentan con posgrado o experiencia profesional equivalente: 100 %.*

*M02. Profesores de tiempo completo que cuentan con doctorado: 80 %.*

*M03. Promedio de horas de actualización pedagógica y didáctica por año que reciben dentro o fuera de la Unidad los profesores de tiempo completo: 20 horas.*

*M04. Profesores de tiempo completo que tiene reconocimiento PRODEP (Programa para el Desarrollo Profesional Docente) o vigente: 85 %.*

# 3 Investigación, Creación e Innovación

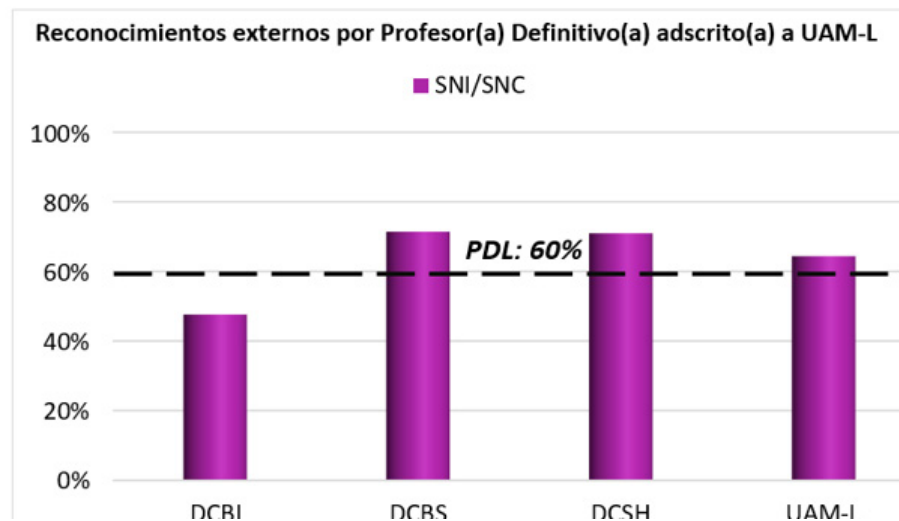
**3.1.OBJETIVOESTRATÉGICO101.Producirresultadosdealtoimpacto(publicaciones,patentes,modelosdeutilidad, prototipos,software y creación artística) que garanticen la calidad y el reconocimiento de la investigación, creación e innovación en la Unidad con apego a los valores unitarios (sustentabilidad, responsabilidad social, ética).**

## 3.1.1. Avances

El 42.4% de los PTC de la Unidad Lerma contó con el Estímulo a la Docencia y la Investigación (DCBI 38%; DCBS 48%; DCSH 42%). Incluye a los órganos e instancias: Rectoría, Secretaría de Unidad, Direcciones de División; Secretarías Académicas y Jefaturas de Departamento.

El 56% de los PTC de la Unidad Lerma contó con la Beca de Apoyo a la Permanencia (DCBI 48%; DCBS 76%; DCSH 52%), incluyendo también a los órganos personales.

El 64% de los PTC con contratación por tiempo indeterminado pertenece al SNI, incluyendo a dos de ellos que también pertenecen al SNCA (DCBI: 48%; DCBS 71%; DCSH 71%).



Fuente: Anexo Estadístico al Informe del Rector de la UAM Lerma 2020.

El 13.3% de los PTC es reconocido con SNI Nivel II o superior.

### Metas.

*M01. Porcentaje de profesores de tiempo completo que goza del estímulo a la docencia y a la investigación: 75 %.*

*M02. Porcentaje de los profesores de tiempo completo que goza de beca a la permanencia: 90 %.*

*M03. Porcentaje de los productos de investigación, creación e innovación que son implementados, inciden en políticas públicas o tienen un beneficio social comprobable: 50 %.*

*M04. Porcentaje de los profesores de tiempo completo que pertenecen al SNI (Sistema Nacional de Investigadores) o al SNC (Sistema Nacional de Creadores): 38 % en 2018 y 60 % en 2024 (Indicador I2.14 del PDI).*

Se cuenta con 12 Áreas de Investigación, en promedio 1.33 por Departamento:

- Área de Investigación en Biología de la Conservación (Departamento de Ciencias Ambientales, DCBS).
- Área de Investigación Política Pública, Economía, Sociedad y Territorio (Departamento de Procesos Sociales, DCSH).
- Área de Investigación Sistemas de Información y Ciencias Computacionales (Interdepartamental: Departamento de Procesos Productivos y Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones, DCBI).
- Área de Investigación Fisiología Integrativa y de Sistemas (Departamento de Ciencias de la Salud, DCBS).
- Área de Investigación de Biociencia y Biotecnología Agroalimentaria (Departamento de Ciencias de la Alimentación, DCBS).
- Área de Investigación de Procesos Sociales, Políticos e Institucionales (Departamento de Procesos Sociales, DCSH).
- Área de Investigación Práctica como investigación en las artes, transdisciplina y sonido (Departamento de Artes y Humanidades, DCSH).
- Área de investigación de Estudios de Arte, Ciencia y Tecnología (Departamento de Artes y Humanidades, DCSH).
- Área de Investigación de Biotecnología y Microbiología Ambiental (Departamento de Ciencias de la Alimentación, DCBS).
- Área de Investigación en Recursos Hídricos y Mecánica de Fluidos (Departamento de Recursos de la Tierra, DCBI).
- Área de Investigación en Nanomateriales y Biofísica Molecular (Departamento de Recursos de la Tierra, DCBI).
- Área de Investigación en Estudios sobre Cultura Digital (Departamento de Estudios Culturales, DCSH).

En promedio, el 16% de las Áreas de Investigación es reconocido por la Secretaría de Educación Pública como Cuerpo Académico consolidado, considerando que se cuenta dos de estos.

*M05. Porcentaje de profesores de tiempo completo miembros del SNI que es reconocido con el nivel II o superior: 15 % en 2018 y 30 % en 2024.*

*M06. Número de patentes con potencial comercializable solicitadas anualmente ante el IMPI: 0.5 en 2018 y 1 en 2024.*

*M07. Porcentaje de profesores de tiempo completo que pertenecen a la máxima asociación académica de su área de conocimiento (ej. Academia Mexicana de Ciencias) o ha recibido una distinción equivalente (Premio Estatal de Ciencias, Premio Nacional de Ciencias y Artes): 10 % en 2018 y 20 % en 2024.*

*M08. Áreas de Investigación por departamento: 2 en 2018 y 5 en 2024.*

*M09. Porcentaje de las áreas de Investigación que cumple con los requisitos de un cuerpo académico consolidado: 20 % en 2018 y 50 % en 2024.*

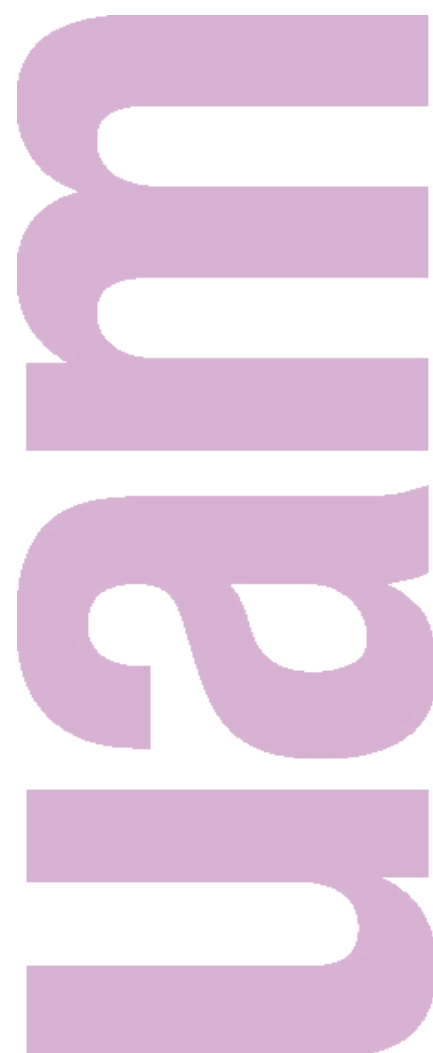


- UAM-L-CA-1, Políticas Públicas Economía, Sociedad y Territorio (Área de Investigación Política Pública, Economía, Sociedad y Territorio).
- UAM-L-CA-2, Materiales Nanoestructurados (Interdepartamental, Departamento de Recursos de la Tierra y Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones).
- UAM-L-CA-4, Gobernanza, Participación Ciudadana, Cohesión y Capital Social en los Ámbitos Urbano y Rural (Departamento de Procesos Sociales).
- UAM-L-CA-5, Biociencia y Biotecnología Agroalimentaria (Departamento de Ciencias de la Alimentación).
- UAM-L-CA-6, Ecología y Conservación de Vida Silvestre (Departamento de Ciencias Ambientales).
- UAM-L-CA-7, Arte, Ciencia y Tecnología (Departamento de Artes y Humanidades).
- UAM-L-CA-8, Recursos Hídricos y Mecánica de Fluidos (Departamento de Recursos de la Tierra).
- UAM-L-CA-9, Fisiología Integrativa y de Sistemas, (Departamento de Ciencias de la Salud).
- UAM-L-CA-10, Exploraciones Tecnológicas en las Artes (Departamento de Artes y Humanidades).

### 3.1.2. Retos.

Si bien, de acuerdo con la información proporcionada por las Divisiones Académicas, el 11% de los PTC pertenecen a la máxima institución académica en su área de conocimiento o que han recibido una distinción equivalente, queda pendiente determinar qué tipo de asociación será considerada en el indicador, esto a fin de refinar el dato.

Definir las características con las que deberán contar los productos de la investigación, creación e innovación para considerar que inciden en políticas públicas o se traducen en beneficios social.



Identificar y reforzar aquellas líneas de investigación de las que pueden derivar potenciales desarrollos tecnológicos que se traduzcan en la solicitud y obtención de patentes.

### 3.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO I02. Construir un modelo confiable de vinculación con la sociedad para la solución de problemas, que permita adicionalmente la captación de recursos externos.

#### 3.2.1. Avances.

Se obtuvo financiamiento externo por un monto de \$3,134,490, esta cifra representa el 23% del presupuesto ajustado, luego de la reserva presupuestal, en las Divisiones Académicas.

- DCBI: \$1,460,490 / \$4,406,724: 33%
- DCBS: \$1,114,000 / \$4,517,541: 24%
- DCSH: \$560,000 / \$4,253,205: 13%

#### 3.2.2. Retos.

Continuar y acrecentar las actividades de vinculación y gestión de financiamiento externo.

Se requiere diseñar una estrategia que permita identificar aquellos laboratorios en posibilidad de ser certificados, además de conocer las deficiencias que enfrentan los demás.

### 3.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO I03. Producir resultados de alto impacto (publicaciones, patentes, modelos de utilidad, prototipos, software y creación artística) que garanticen la calidad y el reconocimiento de la investigación, creación e innovación en la Unidad, con apego a los valores unitarios (sustentabilidad, responsabilidad social, ética).

#### 3.3.1. Avances.

Con base en la información proporcionada por las Divisiones Académicas el 25% de los productos de investigación creación e innovación se caracteriza por ser resultado del trabajo interdisciplinario.

- 107 artículos publicados, 18 interdisciplinarios: 17%.
- 10 libros publicados, 4 interdisciplinarios: 40%.
- 30 capítulos en libro, 15 interdisciplinarios: 50%.

#### Metas.

*M01. Porcentaje del presupuesto aprobado en otros gastos de operación e inversión que proviene de financiamiento externo de los proyectos de investigación, creación e innovación: 10 % en 2018 y 20 % en 2024.*

*M02. Número de laboratorios acreditados: 2 laboratorios y 1 bioferio.*

#### Metas.

*M01. Porcentaje de los productos de investigación, creación e innovación que son interdisciplinarios (participan investigadores de más de una disciplina): 30 %.*

**3.4. OBJETIVO ESTRATÉGICO I04. Aportar soluciones a problemas específicos en los campos vinculados a la vocación innovadora de la Unidad Lerma, fortaleciendo el apropiamiento social del conocimiento.**

**3.4.1. Retos**

Los Criterios para la Organización de la Investigación, aprobados en la sesión 383 del Consejo Académico, plantean claramente la definición, formulación, aprobación, evaluación, desarrollo y financiamiento de los Programas Unitarios de Investigación. Queda pendiente identificar aquellas áreas en las que se podrían formular.

Dentro del Presupuesto de Egresos 2020 se consideraron \$300,000 para la creación del Fondo de Investigación Interdisciplinaria, cuyo fin era el de impulsar la colaboración de los PTC de más de una división en actividades de investigación, creación e innovación, con ello se buscaba impulsar la posterior formulación de programas unitarios. Sin embargo, debido a la emergencia sanitaria por COVID-19 no fue posible concursar este Fondo y los recursos fueron redirigidos para apoyar otras necesidades del PEER.

**3.5. OBJETIVO ESTRATÉGICO I05. Fomentar el desarrollo equilibrado de la investigación, creación e innovación con respecto a las demás funciones académicas; reduciendo las brechas entre los departamentos/divisiones.**

**3.5.1. Avances.**

Si se considera que el número promedio de Horas Frente a Grupo (HFG) por plaza académica en la Unidad es de 10.61; que se requiere el mismo número de horas para la preparación de la docencia; que cada PTC destina, al menos, 5 horas a la asesoría de alumnos en proyectos terminales y 3 horas a la gestión y preservación y difusión de la cultura. Resultaría un total de 29 horas dedicadas a dichas actividades.

Entonces, si la dedicación semanal es de 40 horas; un PTC, en promedio, contaría con 11 horas para dedicar a la investigación, creación e innovación.

Esto cálculo puede variar en casos particulares, para contar con un dato certero se requeriría un análisis de los informes que cada PTC presenta en el mes de diciembre en los términos del artículo 220 del RIPPPA.

El número mínimo de plazas por Departamento es de 7 y corresponde al Departamento de Procesos Productivos. El número de plazas por Departamento es el siguiente:

*Metas*

*M01. Porcentaje de las áreas de investigación que tiene al menos un proyecto de investigación, creación e innovación vinculado con los programas institucionales o unitarios: 100 %.*

*M02. Porcentaje del presupuesto anual disponible en investigación, creación e innovación que se dedica a financiar programas unitarios: 30 %.*

*Metas*

*M01. Promedio de horas a la semana dedicados a la investigación, creación e innovación por profesor de tiempo completo: 15.*

*M02. Número mínimo de profesores de tiempo completo por departamento: 30 en 2018 y 50 en 2024.*

DCBI 27: DPP 7; DRT 12; DSIC 8.  
DCBS: 27: DCAM 13; DCAL 6; DCSA 8.  
CSH: 37: DAH 10; DEC 10; DPS 17.

**3.5.2. Retos**

Se recomienda establecer comunicación con las Jefaturas de Departamento a fin de conocer los criterios con base en los cuales se asignan cargas equitativas entre las funciones sustantivas a cada uno de los PTC de la Unidad, a fin de identificar si esto les permite contar con las horas mínimas necesarias para el desarrollo de las actividades de investigación, creación e innovación.

**3.6. OBJETIVO ESTRATÉGICO I06. Contar con programas académicos que garanticen la incorporación de los alumnos a los proyectos de investigación, creación e innovación (planes de posgrado, proyectos de servicio social, movilidad, proyectos terminales) en condiciones favorables (becas, promoción de posgrados, cooperación con IES nacionales e internacionales).**

**3.6.1. Avances.**

De acuerdo con las oficinas de las Divisiones Académicas 5 egresados de licenciatura recibieron crédito en productos del trabajo:

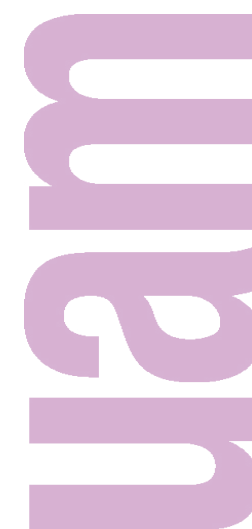
En la DCBI la egresada Lucero Alvarado Jaimes autora del proyecto "Evaluación del proceso de modificación de una membrana de acetato de celulosa con óxido de grafeno para remover iones", fue galardonada con el Tercer Lugar de la Categoría Ingenierías, en la Feria de Ciencias e Ingenierías del Estado de México (FECIEM 2020) organizada por el COMECyT. Este proyecto fue asesorado por el Dr. Yuri Reyes Mercado.

En la DCBS el proyecto terminal de cuatro egresados de la Licenciatura en Biología Ambiental fue reconocido como parte de cuatro artículos de investigación publicados en la revista Agro Productividad.

Considerando 72 egresados de licenciatura, el 7% de los egresados en 2020 recibió crédito en los productos del trabajo.

**3.6.2. Retos.**

Si bien la participación de los alumnos en las actividades de investigación, creación e innovación se considera en los Lineamientos y Criterios divisionales en la materia, además de que se impulsa a través de los proyectos de servicio social aprobados por los órganos colegiados, queda pendiente acordar con las Divisiones el mecanismo de seguimiento a este indicador.



*M01. Porcentaje de los alumnos egresados de licenciatura que ha recibido crédito en productos de trabajo, tales como artículos, memorias, ponencias, posters, creación de obra: 10 % en 2018 y 20 % en 2024.*

### 3.7. OBJETIVO ESTRATÉGICO I07. Contar con recursos, instalaciones y servicios adecuados para las labores de investigación, creación e innovación, que se aprovechen de manera óptima.

#### 3.7.1. Avances.

De acuerdo con el Presupuesto de Egresos 2020, el 17% de los recursos fue asignado a las actividades de investigación, creación e innovación a través de los Departamentos (\$7,126,618 / 40,905,274):

- DCBI: 45% del presupuesto destinado a las actividades de investigación a través de las Departamentos Académicos (\$2,290,318 / \$5,095,813).
- DCBS: 52% del presupuesto destinado a las actividades de investigación a través de las Departamentos Académicos (\$2,657,300 / \$5,093,933.5).
- DCSH: 44% del presupuesto destinado a las actividades de investigación a través de las Departamentos Académicos (\$2,179,000 / \$4,918,220.5).

Para el caso específico de la DCBS, se encuentran en fase de desarrollo tres plataformas (laboratorios) divisionales de docencia e investigación: E11 máquinas divisionales; H6 equipos divisionales; y G17 bioterio e invernadero.

En lo que respecta al equipamiento de los laboratorios; en la DCBI 3 de 8 laboratorios cuentan con lo mínimo necesario y 5 de ellos se encuentran en proceso de equipamiento. En la DCBS, las plataformas divisionales se encuentran en proceso de acondicionamiento y de acuerdo con el plan de infraestructura de la División se estima completar estas acciones en el año 2022. Finalmente, en la DCSH, los laboratorios cuentan con el equipo mínimo necesario para su operación.

En lo que respecta a mobiliario, la Coordinación de Infraestructura y Gestión Ambiental supervisó los trabajos para amueblar los laboratorios divisionales localizados en el conjunto Aulas Ligeras 2 (AL2), con estas acciones se considera que el 85% de los laboratorios cuenta con mobiliario suficiente y en buenas condiciones.

La normatividad en materia de seguridad y buenas prácticas de laboratorio se atiende por medio de los Lineamientos de Laboratorios, Talleres de Docencia y de Investigación, Creación e Innovación de la Unidad Lerma.

#### Metas.

*M01. Porcentaje de la inversión en investigación, creación e innovación del presupuesto unitario que se destina a plataformas de investigación, creación e innovación (laboratorios centrales): 30 %.*

*M02. Porcentaje de los laboratorios que cuenta con equipo suficiente y en buenas condiciones de operación: 100 %.*

*M03. Porcentaje de los laboratorios que cumple con las normas de seguridad y con buenas prácticas de laboratorio: 100 %.*

Todos los proyectos de amueblado y adaptaciones en los laboratorios se elaboran con apego a las normas de seguridad vigentes y aplicables, la Secretaría de Unidad estima que el 95% de los espacios de laboratorios cumplen con dichas normas. Además, durante la planeación y desarrollo de estos trabajos se atienden las observaciones de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

En el año 2019 se formó una comisión de trabajo para iniciar y dar seguimiento al manejo de sustancias peligrosas, manejo de residuos de sustancias peligrosas, almacenaje y clasificación de sustancias peligrosas y retiro de sustancias peligrosas. Desafortunadamente, la emergencia sanitaria por COVID-19 impidió la continuidad de los trabajos realizados por esta comisión.

A fin de cumplir la normatividad en materia de protección civil, se colocaron señalizaciones e infografías acerca de las medidas necesarias para el uso de los laboratorios durante la emergencia sanitaria, además de que se implementó una aplicación digital para hacer uso del almacén provisional de residuos peligrosos.

#### 3.7.2. Retos.

Dar seguimiento y reforzar las estrategias enfocadas a la consecución de los recursos económicos necesarios para consolidar los espacios destinados a las actividades de investigación, creación e innovación, las cuales son implementadas por la Unidad y la Rectoría General.

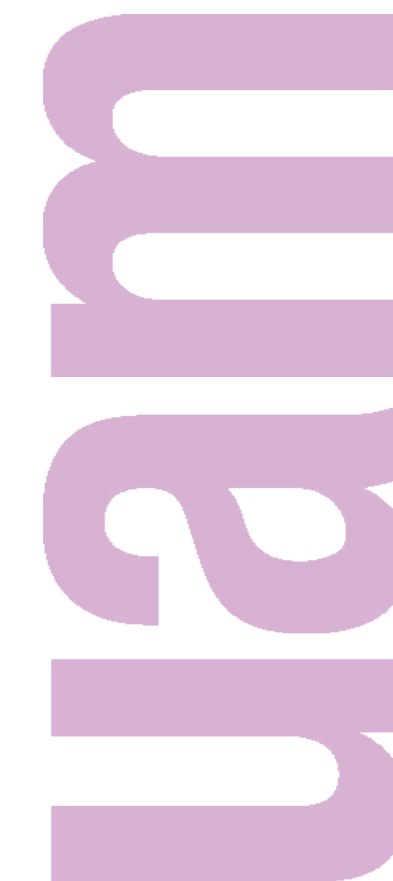
### 3.8. OBJETIVO ESTRATÉGICO I08. Participar con redes académicas y asociaciones con instituciones de investigación, creación e innovación nacional e internacional.

#### 3.8.1. Avances.

En 2017 se integró la Comisión encargada de evaluar los avances del Plan de Desarrollo de la Unidad Lerma, la cual recomendó que para el desarrollo del indicador asociado a la M01 sean consideradas solo aquellas redes reconocidas por el CONACyT, de las cuales en 2020 no se registra ninguna.

Se publicaron 147 productos derivados de las actividades de investigación, creación e innovación, 91 de los cuales se realizaron en colaboración con otra institución (62%):

- 10 libros, de los cuales 2 fueron en colaboración con otra IES: 20%.



#### Metas.

*M01. Porcentaje de los profesores de tiempo completo que participan en redes o sociedades académicas o artísticas: 50 % en 2018 y 80 % en 2024.*

*M02. Porcentaje de los productos de investigación, creación e innovación que se realizan en colaboración con otras instituciones nacionales e internacionales: 15 % en 2018 y 30 % en 2024.*



DCBI: 2 libros, de los cuales ninguno fue en colaboración con otra IES: 0%.

DCSH: 8 libros, de los cuales 2 fueron en colaboración con otra IES: 25%.

- 30 capítulos de libro, de los cuales 10 fueron en colaboración con otra IES: 33%.

DCBI: 4 capítulos de libro, de los cuales ninguno fue en colaboración con otra IES: 0%.

DCBS: 6 capítulos de libro, de los cuales 2 fueron en colaboración con otra IES: 33%.

DCSH: 20 capítulos de libro, de los cuales 8 fueron en colaboración con otra IES: 40%.

- 107 artículos, de los cuales 79 fueron en colaboración con otra IES: 74%.

DCBI: 29 artículos, de los cuales 22 fueron en colaboración con otra IES: 76%.

DCBS: 53 artículos, de los cuales 49 fueron en colaboración con otra IES: 92%.

DCSH: 25 artículos, de los cuales 8 fueron en colaboración con otra IES: 32%.

En 2020 se realizaron 4 eventos académicos internacionales:

- Diplomado Internacional Antropoceno Urbano. (DCBS)
- Tercer Coloquio Espacio e Inmersividad. (DCSH)
- Tercer Foro Nacional y Segundo Foro Internacional "Políticas de Evaluación en las IES y su efecto en la trayectoria de académicas-científicas". (DCSH)
- Semanario Arqueología de Medios. (DCSH)

*M03. Número de eventos académicos de nivel internacional por año: 3.*

lerma

### 3.9. OBJETIVO ESTRATÉGICO I09. Mantener una normativa actualizada y flexible para el desarrollo de la investigación, creación e innovación, que incluya una guía de buenas prácticas.

#### 3.9.1. Avances.

Solo el 28% de los instrumentos normativos asociados a la investigación, creación e innovación fueron aprobados o modificados en los últimos cuatro años, lo que significa que cinco de siete instrumentos requieren ser revisados, y en su caso, actualizados:

- Consejo Académico: un instrumento aprobado en 2015.
- Consejo Divisional DCBI: dos instrumentos aprobados en 2015.
- Consejo Divisional DCSH: dos instrumentos, uno aprobado en 2013 y otro en 2015.

Si bien la Unidad Lerma no cuenta con un comité de bioética, los protocolos de investigación, creación e innovación de la DCBI y de la DCBS que requieren un dictamen favorable en este sentido lo cumplen a través de algún comité externo.

#### 3.9.2. Retos.

Revisar y en su caso modificar los lineamientos que fueron aprobados antes del año 2016.

Apoyar a la DCBS en el análisis y eventual desarrollo de los órganos colegiados necesarios para desarrollar investigaciones en humanos y animales apegadas a la normativa nacional y las mejores prácticas internacionales.

### 3.10. OBJETIVO ESTRATÉGICO I10. Procurar el libre acceso a los productos de investigación, creación e innovación.

#### 3.10.1. Avances.

A partir de 2018 entró en operación el Repositorio Institucional de la Unidad Lerma XOGI, infraestructura desarrollada desde la Rectoría de Unidad mediante financiamiento otorgado por el CONACyT. A partir de 2021 esta plataforma será administrada por la Secretaría de Unidad, entidad que se encargará de las estrategias para su poblamiento y operación.

Se encuentran en proceso de almacenamiento, en el XOGI, 19 proyectos terminales elaborados por egresados de la

#### Metas.

*M01. Porcentaje de los instrumentos normativos asociados a la investigación, creación e innovación (políticas operativas, criterios y lineamientos) que fue revisado y actualizado en los últimos 4 años: 100 %.*

*M02. Porcentaje de los protocolos de investigación, creación e innovación en las disciplinas que lo requieren que son revisados y aprobados por un Comité de Bioética: 100 %.*

*M03. Porcentaje de las observaciones de la defensoría de los derechos y bienestar de los animales que se atiende satisfactoriamente: 100 %.*

#### Metas.

*M01. Porcentaje de los proyectos terminales, idóneas comunicaciones de resultados y tesis de los alumnos que se publica en un repositorio digital de libre acceso, salvo excepciones justificadas (ej. patentes, convenios patrocinados): 100 %.*



DCBS, solo queda pendiente la obtención del identificador único digital y persistente de los autores (ORCID).

Si se considera un total de 359 egresados, solamente el 5% de los proyectos terminales estaría disponible para su consulta a través del Repositorio Institucional.

A través del XOGI es posible consultar 224 recursos de información derivados de las actividades de investigación, creación e innovación desarrollados en la Unidad Lerma:

- 98 artículos científicos.
- 24 libros científicos.
- 5 capítulos de libro.
- 65 trabajos presentados en conferencias.
- 27 productos asociados a la investigación y docencia.
- 1 reporte de investigación.
- 4 datos primarios asociados a investigaciones.

Cabe destacar que el XOGI, junto con otros 103 repositorios en México, es cosechado por el Repositorio Nacional y brinda una amplia visibilidad a los recursos de información almacenados.

Hasta el momento XOGI ocupa la posición 85 a nivel nacional, con un total de 189 recursos cosechados y disponibles para consulta por medio de la plataforma del Repositorio Nacional.

### 3.10.2. Retos.

Es necesario reforzar, en conjunto con las Divisiones Académicas, el poblamiento de XOGI el Repositorio Institucional de la Unidad Lerma.

Promover el almacenamiento de los proyectos terminales e idóneas comunicaciones de resultados en el XOGI.

Garantizar la conectividad constante del XOGI con el Repositorio Nacional, esto a fin de permitir la cosecha y consulta de recursos de información, ya que el Repositorio Nacional dirige al usuario al servidor del XOGI cada que este consulta un recurso de información, por lo que una falla en la comunicación entre ambas plataformas afectaría la visibilidad del recurso.

*M02. Porcentaje de los productos de investigación, creación e innovación que está disponible en el acervo bibliográfico institucional, salvo excepciones justificadas (ej. patentes, convenios patrocinados): 100 %.*

lerma

Incorporar en los lineamientos de las DCBI y de la DCSH, la obligatoriedad de entregar una copia de los proyectos terminales e idóneas comunicaciones de resultados para su almacenamiento en el Repositorio Institucional.

### 3.11. OBJETIVO ESTRATÉGICO I11. Impulsar la investigación, creación e innovación artística.

#### 3.11.1. Avances.

El Departamento de Artes y Humanidades organizó tres seminarios nacionales de arte:

- Seminario de nueve sesiones con una duración de 24 horas en total.
- Seminario para pensar el Proyecto Terminal.
- Seminario de apoyo para el Proyecto Emergente de Enseñanza Remota (PEER).

El Departamento de Artes y Humanidades de la DCSH organizó dos seminarios internacionales de arte:

- III Coloquio internacional Espacio-Inmersividad.
- Seminario internacional de Arqueología de Medios.

#### 3.11.2. Retos.

Implementar estrategias orientadas al establecimiento de convenios con escuelas de arte a nivel nacional e internacional.

#### Metas.

*M01. Seminarios nacionales de Arte al año: 3.*

*M02. Seminarios internacionales de Arte al año: 1.*

*M03. Convenios de colaboración con escuelas de Arte a nivel nacional: 3 en 2018 y 6 en 2024.*

*M04. Convenios de colaboración con escuelas de Arte a nivel internacional: 1 en 2018 y 3 en 2024.*

## 4 Avances en el PDL: Preservación y Difusión de la Cultura.

### 4.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO C01. Promover la difusión y divulgación de los resultados académicos en medios de comunicación.

#### 4.1.1. Retos.

Implementar una estrategia que optimice la comunicación entre los PTC y la Coordinación de Cultura y Extensión Universitaria con la finalidad de dar el seguimiento oportuno a la difusión de los resultados de investigación, creación e innovación en medios de comunicación locales y nacionales.

#### Metas.

*M01. Porcentaje de los resultados de investigación, creación e innovación que son difundidos en medios de comunicación a nivel local: 60 % en 2018 y 90 % en 2024.*

Identificar las oportunidades para la colaboración de los PTC en las actividades de divulgación del quehacer científico.

#### 4.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO C02. Consolidar un programa que involucre a la comunidad universitaria con las manifestaciones culturales específicas de la región.

##### 4.2.1. Avances.

A través de la Coordinación Cultura y Extensión Universitaria se realizaron 37 eventos:

- 9 eventos de artes visuales.
- 32 eventos de artes escénicas.

La comunidad académica de la Unidad participó en un total de 110 eventos de divulgación científica y tecnológica, además, los PTC de la DCSH participaron en 30 eventos de artes visuales.

El detalle sobre estas 177 actividades se puede consultar en el Anexo Estadístico de este informe.

##### 4.2.2. Retos.

Organizar una feria bienal cultural.

Organizar una feria bienal de ciencia y tecnología.

Organizar un encuentro anual universidad – comunidades.

*M02. Porcentaje de los resultados de investigación, creación e innovación que son difundidos en medios de comunicación a nivel nacional: 20 % en 2018 y 50 % en 2024.*

*M03. Porcentaje de los profesores de tiempo completo que participan en actividades de divulgación del quehacer académico: 40 % en 2018 y 80 % en 2024.*

##### Metas.

*M01. Número de eventos culturales anuales (tales como ciclos de cine, exposiciones artísticas, concursos, presentaciones de libros, conciertos, obras de teatro, conferencias de divulgación) con participación de la población y organizaciones locales y de la comunidad universitaria que se organizan o coorganizan: 10 en 2018 y 20 en 2024.*

*M02. Se organiza una Feria Bienal cultural (libros, exposiciones, actividades diversas).*

*M03. Se organiza una Feria Bienal de Ciencia y Tecnología.*

*M04. Se organiza un encuentro anual, Universidad - Comunidades.*

#### 4.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO C03. Poseer al menos una revista especializada en la DCSH y consolidar el sistema de información de la Unidad.

##### 4.3.1. Avances.

La División de Ciencias Sociales y Humanidades cuenta con la Revista electrónica "An@lítica", la cual operada bajo el sistema Open Journal System (OJS) y se encuentra en proceso de gestión de registro del ISSN y otros índices. En principio, se trata de una publicación semestral; sin embargo, solo se han publicado dos números, uno en 2018 y otro más en 2019.

El Sistema de Difusión Unitario se compone:

- NGU, publicación trimestral, 3 números.
- WEB 2.0 (Facebook y Twitter).
- Página web de la Unidad Lerma.

Además, la Coordinación de Cultura y Extensión Universitaria participa mediante la publicación de notas y fotografías en el Semanario UAM.

El Ngu es el Órgano Informativo de la Unidad, se publica trimestralmente y tuvo tres publicaciones en 2020.

##### 4.3.2. Retos.

Establecer un mecanismo para la medición sobre el impacto del Sistema de Difusión Unitario, así como su posicionamiento dentro del Valle de Toluca.

Reforzar las acciones de la Coordinación de Sistemas de Información y Comunicaciones para garantizar que la infraestructura tecnológica brinde el soporte adecuado al sistema de difusión de la Unidad.

##### Metas.

*M01. La DCSH cuenta con una revista indexada semestral, operada bajo el sistema OJS o vigente en 2024.*

*M02. Se cuenta con un sistema de difusión académico y cultural, a través del uso de medios de comunicación tradicionales y alternativos, mediante tecnologías de información y comunicación (TIC), con énfasis en la web 2.0 o vigente, que asegura alto impacto, presencia, apertura y excelencia de contenido, y que es el principal medio de comunicación para la comunidad de la UAM Lerma.*

*M03. El sistema de difusión unitario fue el más visitado en el Valle de Toluca en 2024.*

*M04. La Unidad cuenta con una Gaceta trimestral que difunde el quehacer universitario (impreso y/o electrónico).*

**4.4. OBJETIVO ESTRATÉGICO C04. Constituir un referente en la región del Valle de Toluca y un espacio que coadyuve al desarrollo del entorno y a la preservación de sus valores culturales.**

**4.4.1. Avances.**

Se registraron 39 invitaciones a miembros de la comunidad académica para participar en las siguientes actividades:

DCBI:  
Participación en la Feria de Ciencias e Ingenierías del Estado de México 2020.

DCBS:  
36 invitaciones para participar en conferencias magistrales o eventos de divulgación científica.

Cabe destacar que dos PTC del Departamento de Ciencias de la Salud han participado como evaluadores en el CONACyT y en la Academia Mexicana de las Ciencias.

DCSH:  
Invitación del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social del Estado de México para impartir la segunda edición del Diplomado Planeación de Políticas Públicas con Enfoque de Derechos. De los problemas públicos a la efectividad de la acción gubernamental.

Para la realización de exposiciones o eventos para la preservación y difusión de la cultura, la Unidad Lerma cuenta con una Sala de Usos Múltiples cuya capacidad es de 100 usuarios.

**4.4.2. Retos.**

Formalizar los canales de comunicación entre la Coordinación de Cultura y Extensión Universitaria y las Divisiones Académicas, a fin de conocer el número de invitaciones que reciben los PTC de la Unidad Lerma para participar con instituciones locales y estatales en actividades de preservación y difusión de la cultura. Continuar con la actualización del Plan Maestro a fin de incluir los espacios correspondientes a: sala de teatro, sala de exposiciones, librería y aulas de educación continua.

*Metas.*

*M01. Invitaciones anuales que la Unidad o miembros de su plantilla académica reciben por parte de instituciones locales y del Estado de México a participaciones tales como asesorías, consultorías, jurados, comisiones dictaminadoras, conferencias magistrales y de divulgación, coordinación de eventos científicos, elaboración de normas y políticas públicas: 40 en 2018 y 80 en 2024.*

*M02. La Unidad cuenta con un complejo cultural, un teatro para 350 personas, una sala de exposiciones con equipamiento multimedia, una librería y 2 aulas de educación continua para 25 personas cada una.*

**4.5. OBJETIVO ESTRATÉGICO C05. Contar con una repetidora de UAM Radio enfocada a la difusión del que hacer académico de la Unidad.**

**4.5.1. Retos.**

Se reconoce que en el corto plazo será difícil contar con una repetidora de UAM Radio en la Unidad; en su lugar, el cuerpo docente participó en 19 enlaces con dicha emisora, los cuales sirvieron para difundir actividades académicas y culturales de la Unidad. Los enlaces se realizaron los viernes y tuvieron una duración de 30 minutos cada uno. Se recomienda ampliar la frecuencia y duración de los enlaces con UAM Radio, así como la participación de la comunidad docente.

**4.6. OBJETIVO ESTRATÉGICO C06. Contar con un programa consolidado de educación continua (cursos, diplomados) que permita compartir con la sociedad las fortalezas académicas de la Unidad.**

**4.6.1. Avances.**

Si bien la Unidad no cuenta con un programa formal de educación continua, las Divisiones Académicas presentan los siguientes avances:

- DCBI: Aprobación del Diplomado en la Enseñanza de Sistemas Mecatrónicos (Sesión 100 del Consejo Divisional DCBI).
- DCBS: Impartición del Diplomado Internacional Antropoceno Urbano (aprobado en la Sesión 07.20 del Consejo Divisional DCBS).
- DCSH: Aprobación del Diplomado Procesos Creativos: nuevas tecnologías y tecnologías del cuerpo (Sesión 104 del Consejo Divisional DCSH).

Impartición de la segunda edición del Diplomado Planeación de políticas públicas con enfoque de derechos. De los problemas públicos a la efectividad de la acción gubernamental. (aprobado en la Sesión 116 del Consejo Divisional DCSH).

**4.7. OBJETIVO ESTRATÉGICO C07. Alcanzar el reconocimiento del personal académico a través de su participación en comités editoriales externos.**

**4.7.1. Avances.**

En 2020 siete de los 73 miembros de la comunidad docente, con contratación por tiempo indeterminado, participaron como miembros de algún comité editorial externo: DCBS: tres de 21 PTC; DCSH: cuatro de 32 PTC.

*Metas.*

*M01. Aumentar el porcentaje de la programación de UAM Radio, la Unidad tiene la capacidad de producir: 15 % en 2018 y 35 % en 2024.*

*Metas.*

*M01. Número de cursos de educación continua (presenciales o en línea) de 40 horas y para 25 participantes o su equivalente con cuotas de recuperación variables que se ofrecerán anualmente: 7 en 2018 y 15 en 2024.*

*M02. Porcentaje de los cursos ofrecidos que cuentan con certificación de un ente externo: 25 % en 2018 y 50 % en 2024.*

*M03. Diplomados que ofrecen anualmente las divisiones en conjunto, con apoyo de la Sección de Educación Continua: 1 en 2018 y 3 en 2024.*

*Metas.*

*M01. Porcentaje de los profesores de tiempo completo que han sido invitados a participar en comités editoriales externos: 10 %.*



**4.8. OBJETIVO ESTRATÉGICO C08. Operar con el apoyo de consejos y comités editoriales que garanticen la calidad de las publicaciones.**

**4.8.1. Avances.**

Los órganos colegiados académicos han aprobado:

• DCBI:  
Comité Editorial de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, (miembros ratificados, Sesión 105 del Consejo Divisional).

Comité Editorial de publicaciones no periódicas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, (miembros ratificados, Sesión 105 del Consejo Divisional).

Lineamientos del Comité Editorial de la División (Consejo Divisional, Sesión 81, 11 de junio de 2018).

Lineamientos de Operación y Líneas Editoriales, así como el Programa Operativo Anual del Consejo Editorial (Consejo Divisional, Sesión 93, del 31 de octubre de 2019).

• DCBS:  
Comité Editorial de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, (miembros ratificados, Sesión 01.20 del Consejo Divisional).

• DCSH:  
Consejo Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, (miembros ratificados, Sesión 103.4 Consejo Divisional).

• Unidad Lerma:  
Consejo Editorial de la Unidad Lerma, (miembros ratificados, Sesión 60 del Consejo Académico).

**4.9. OBJETIVO ESTRATÉGICO C09. Establecer un programa robusto de producción editorial que incluya coediciones y que fomente las publicaciones electrónicas (ebooks).**

**4.9.1. Avances.**

En 2020 las Divisiones Académicas publicaron cinco libros en formato electrónico, dos en la DCBI y tres en la DCSH; esto respecto de un total de 10 libros publicados, dos en la DCBI y ocho en la DCSH.

La DCSH publicó cuatro libros en coedición con Juan Pablos Editor.

*Metas.*

*M01. Que cada división cuente con un comité editorial (para libros, colecciones de libros, material didáctico, catálogos de arte y otras líneas editoriales), y la DCSH cuente con uno más para las publicaciones periódicas; con integrantes de reconocido prestigio, la mitad de ellos externos.*

*M02. Todas las publicaciones académicas pasen por arbitraje.*

*M03. Que la Unidad cuente con un consejo editorial interdisciplinario, encargado de proponer y mantener actualizadas las líneas editoriales.*

*Metas.*

*M01. Porcentaje de los productos que procesa la Sección Editorial que se publica en formato electrónico: 25 % en 2018 y 50 % en 2024.*

La Coordinación de Cultura y Extensión Universitaria difundió en la página web de la Unidad el catálogo de publicaciones en venta; para adquirir algún título es necesario acudir a las oficinas administrativas y realizar el pago en efectivo, por lo que esta actividad fue suspendida en 2020 debido a la emergencia sanitaria por COVID-19.

**4.9.2. Retos.**

Gestionar los recursos necesarios, humanos y económicos, para crear la Sección Editorial.

**4.10. OBJETIVO ESTRATÉGICO C10. Constituir un referente en creación y divulgación artística en la región del Valle de Toluca.**

**4.10.1. Avances.**

Una de las oportunidades que representó la pausa en las actividades presenciales, debido a la emergencia sanitaria por COVID-19, fue el diseño y difusión electrónica de siete galerías virtuales, plataformas aprovechadas para exponer y reconocer el trabajo de artistas nacionales destacados:

- Surrealismo Carrington en Lerma.
- Homenaje al Mtro. José Luis Cuevas.
- Homenaje al Mtro. Adolfo Mexiac.
- Homenaje al Mtro. Vicente Rojo.
- Homenaje al Mtro. Rafael Cauduro.
- Exposición de grabado del Mtro. Sergio Sánchez Santamaría.
- Exposición de grabado del Mtro. Francisco Quintanar.

A través del Departamento de Artes y Humanidades se realizaron las siguientes acciones:

- Exposición de Arte Digital EAD.05, por alumnos y profesores de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales, en el Zanbatha-Museo del Valle de la Luna.

*M02. Porcentaje de los productos coeditados con casas editoriales que se distribuye ampliamente y tiene impacto: 70 % en 2018 y 90 % en 2024.*

*M03. Porcentaje máximo de coediciones en relación a la producción editorial total: 80 % en 2018 y 60 % en 2024.*

*M04. Porcentaje de la producción editorial que se puede comercializar de manera electrónica: 60 % en 2018 y 100 % en 2024.*

*Metas.*

*M01. Eventos anuales de reconocimiento a artistas nacionales destacados: 1.*

*M02. Exposiciones artísticas anuales en formato digital: 1 en 2018 y 3 en 2024.*

*M03. Exposiciones artísticas anuales en museos de la región: 3.*

*M04. Talleres de arte anuales en comunidades marginadas de la región: 3.*

*M05. Concursos anuales de Arte: 1.*

*M06. Contar con un Museo Virtual.*



- Instalación sonora web: Objetos resonantes.
- Instalación sonora web: Calindros. Envolvente sonora de dos ciudades.

#### 4.10.2. Retos.

La Unidad promueve el aprecio y conservación del patrimonio artístico; sin embargo, queda pendiente:

- Apoyar el talento de diseñadores, creativos y desarrolladores de aplicaciones, obras y productos digitales.
- Crear una plataforma para la integración de acervos artísticos en sus diferentes formatos, incluso puede aprovecharse el Repositorio Institucional para este fin.
- Diseñar modelos de acción artística para zonas marginadas con oferta de sensibilización y capacitación laboral.
- Fortalecer la presencia del patrimonio artístico regional.
- Convocar un concurso anual de arte.

## 5 Avances en el PDL: Servicio y Vinculación con la Sociedad.

### 5.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO V01. Ofrecer a los alumnos y personal académico alternativas de movilidad nacional e internacional con financiamiento.

#### 5.1.1. Avances.

El 33% de los 80 egresados de licenciatura en 2020 participó en el programa institucional de movilidad nacional. De forma acumulada, entre 2015 y 2020, el 23% de los egresados de licenciatura ha participado en este programa.

El 14% de los 80 egresados de licenciatura en 2020 participó en programas de movilidad internacional, la participación acumulada entre 2015 y 2020 es del 18%; cabe mencionar que hasta el momento los participantes han sido de los países de habla hispana.

A raíz de la emergencia sanitaria por COVID-19, cuyos impactos han sido globales, se implementó un programa emergente de movilidad virtual -entrante y saliente-, el cual hizo po-

#### Metas.

*M01. Aumentar el porcentaje de los egresados de licenciatura que ha participado en programas de movilidad nacional: 10 %.*

*M02. Aumentar el porcentaje de los egresados de licenciatura que ha participado en programas de movilidad internacional: 5 % en 2018 y 10 % en 2024.*

sible que la Unidad recibiera 22 alumnos participantes en movilidad internacional y 31 participantes en movilidad nacional, estos últimos provenientes de la Unidad Cuajimalpa.

Además, originalmente la Unidad contaría con 20 alumnos en movilidad, nacional e internacional; sin embargo, solo se tuvo éxito en seis casos (cinco en México y uno internacional), en los restantes las instituciones receptoras no tuvieron la posibilidad de ofrecer modalidad virtual. A esta cifra se suman 13 alumnos de la Unidad en movilidad intra-UAM.

Entonces, considerando que la Unidad contó con 19 alumnos en movilidad y 53 participantes en movilidad, la unidad recibió casi 3 veces más participantes en movilidad respecto de los alumnos en movilidad.

Con la finalidad de promover la participación de la comunidad estudiantil en los programas de movilidad se han realizado las siguientes acciones:

#### • DCBI

Aprobación de los Lineamientos sobre la operatividad de las licenciaturas de la DCBI (Sesión 69 del Consejo Divisional), instrumento en el que se incluyen las consideraciones para la participación del alumnado en los programas de movilidad, de acuerdo con el Reglamento de Estudios Superiores de la UAM.

#### • DCBS

En el proceso de adecuación a los tres planes de estudio que se ofertan en la División se revisaron las modalidades de movilidad. Se cuentan también con los Lineamientos divisionales de la DCBS de la Unidad Lerma para el programa de movilidad de alumnos UAM y participantes de otras IES (Sesión 10.17 del Consejo Divisional).

#### • DCSH

Aprobación de los Lineamientos particulares de la DCSH de la Unidad Lerma para la movilidad de los alumnos (Sesión 16 del Consejo Divisional).

En promedio, el 1.3% de los PTC con contratación por tiempo indeterminado gozó de una estancia de investigación nacional: DCBS: un PTC en el Tecnológico Nacional de México IT Veracruz.

*M03. Aumentar el porcentaje de los egresados de licenciatura que ha participado en programas de movilidad internacional impartidos en lengua diferente al español: 1 % en 2018 y 2.5 % en 2024.*

*M04. La Unidad recibe o ha recibido en el año un número de participantes de movilidad en licenciatura equivalente al número de alumnos en movilidad.*

*M05. Todos los planes de estudio de licenciatura incluyen modalidades de movilidad.*

*M06. Aumentar el porcentaje de los egresados de posgrado que ha participado en programas de movilidad: 15 % en 2018 y 25 % en 2024.*

*M07. Aumentar el porcentaje del personal académico que ha gozado de una estancia, de al menos un trimestre, de intercambio nacional: 10 % en 2018 y 20 % en 2024.*

*M08. Aumentar el porcentaje de personal académico que haya gozado de una estancia, de al menos un trimestre, de intercambio internacional: 5 % en 2018 y 10 % en 2024.*

*M09. La Unidad recibe o ha recibido en el año un número de profesores visitantes o invitados equivalente al personal académico en movilidad.*

En promedio el 1.3% de los PTC con contratación por tiempo indeterminado gozó de una estancia sabática en el extranjero: DCSH: un PTC en la Universidad Complutense de Madrid.

Paralelamente, la Unidad Lerma recibió a 21 académicos, de acuerdo con lo siguiente:

- Un profesor de la Universidad de Guanajuato realizó una estancia sabática en la DCSH.
- Un profesor de la Universidad de California realizó una estancia de investigación en la DCSH.
- 19 contrataciones en la modalidad de profesor visitante: (DCBI: 2; DCBS: 9; DCSH: 8).

### 5.1.2. Retos.

Incentivar la participación de alumnos en movilidad internacional en programas ofrecidos en lengua diferente al español y buscar oportunidades de participación en estancias de investigación nacionales e internacionales para los PTC.

## 5.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO V02. Mantener una oferta diversificada de programas y proyectos de servicio social, privilegiando la interdisciplina y el enlace efectivo con el entorno.

### 5.2.1. Avances.

De los 48 proyectos de servicios social vigentes y aprobados por los Consejos Divisionales 17 son externos, es decir, el 35%:

- DCBI, 7 proyectos vigentes: 4 externos.
- DCBS, 14 proyectos vigentes: 5 externos.
- DCSH, 27 proyectos vigentes: 7 externos.

De los 48 proyectos de servicios social vigentes solo uno permite la participación de alumnos de más de una división. Además, se cuenta con 4 programas de servicios social, aprobados por el Colegio Académico, los cuales permiten la participación de alumnos de las tres Divisiones Académicas.

El procedimiento de servicio social se documenta y consulta a través del Sistema Integral de Información de la Universidad Autónoma Metropolitana (SIIUAM) y cada División Académica cuenta con una oficina encargada del seguimiento.

Tanto los programas como los proyectos de servicio social vigentes han sido aprobados por los órganos colegiados académicos correspondientes.

#### Metas.

*M01. Porcentaje de los proyectos de servicio social que se realizan al exterior de la Universidad: 75 %.*

*M02. Porcentaje de los proyectos de servicio social que cuentan con la participación de alumnos de al menos 2 divisiones: 50 %.*

*M03. El procedimiento de servicio social está documentado y mapeado y cumple con normas reconocidas de calidad.*

*M04. Todos los programas y proyectos de servicio social están aprobados por los órganos colegiados correspondientes, conforme a lineamientos actualizados.*

## 5.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO V03. Contar con un sistema de difusión e información actualizado y oportuno, que permita optimizar y potenciar la participación en los distintos programas de vinculación.

### 5.3.1. Avances.

La difusión de las convocatorias anuales del PRODEP y del SNI se difunde entre los PTC a través del correo electrónico.

En 2020, la emergencia sanitaria por COVID-19 hizo necesario que todo el procedimiento, desde la convocatoria hasta la formalización, se realizara de forma electrónica. La colaboración entre el personal administrativo del PRODEP, el SNI y la comunidad académica facilitó el desarrollo de este procedimiento.

## 5.4. OBJETIVO ESTRATÉGICO V04. Mantener contacto y seguimiento con los egresados.

### 5.4.1. Avances.

La Rectoría de Unidad, a través de la Coordinación de Enlace Académico, participó con la Oficina de Egresados de la Rectoría General en el registro y actualización de datos de los egresados, esto con el fin de integrar un directorio institucional.

Durante 2020 se convocó a los egresados de la Unidad a participar en las siguientes actividades:

- Alta y renovación de registro en el SIBOT.
- Participación en conferencias, talleres y cursos impartidos en alguna de las Unidades de la UAM, principalmente en temas relacionados con el mercado laboral.
- Difusión de vacantes ofertadas a través del SIBOT.
- Feria Virtual del Empleo 2020.

### 5.4.2. Retos.

Elaborar métricas para el seguimiento a la interacción con los egresados y sobre el seguimiento de sus trayectorias. Dar seguimiento al proceso de mejora del SIBOT y a la definición de criterios para establecer alianzas con bolsas de trabajo externas y con portales de empleo.

## 5.5. OBJETIVO ESTRATÉGICO V05. Ofrecer el servicio de bolsa de trabajo para alumnos avanzados y egresados.

### 5.5.1. Retos.

Elaborar el padrón de empleadores potenciales en el Valle de Toluca y promover entre ellos a los egresados de la Unidad Lerma.

#### Metas.

*M01. Todos los programas de vinculación son difundidos a la comunidad universitaria a través del sistema de difusión de la Unidad.*

#### Metas.

*M01. Existe un padrón actualizado de egresados en el que se da seguimiento de su desarrollo y trayectoria profesional por 5 años.*

*M02. El 20 % de los egresados interactúa con la Unidad de diversas formas una vez al año.*

#### Metas.

*M01. Se cuenta con un padrón de los empleadores potenciales de los egresados de la Unidad en el Valle de Toluca.*



A través del SIBOT se publican las vacantes disponibles; sin embargo, queda pendiente dar seguimiento al proceso de postulación y eventual contratación de los egresados de la Unidad Lerma.

## 5.6. OBJETIVO ESTRATÉGICO V06. Ofertar una cartera de servicios, asesorías y desarrollos que permitan una robusta dinámica de convenios con los sectores público, privado y social, con la captación de recursos significativos.

### 5.6.1. Avances.

En 2020 los ingresos externos fueron por un monto de \$3,134,490.00 (DCBI: \$1,460,490; DCSB: \$1,114,000; DCSH: \$560,000).

PRODEP: \$544,000.00  
 CONACyT: \$100,000.00  
 Convenios: \$2,490,490.00

El monto representa el 20.5% del presupuesto asignado a las divisiones.

## 5.7. OBJETIVO ESTRATÉGICO V07. Disponer de apoyos efectivos para involucrar a los alumnos en prácticas profesionales conforme a los Planes y Programas de estudio.

### 5.7.1. Avances.

Hasta 2020, cuatro de las nueve licenciaturas de la Unidad Lerma incluyen créditos obligatorios u optativos para la realización de prácticas profesionales (44%: DCBI: 3, DCBS: 1 y DCSH: 0).

La DCBI cuenta con convenios con el IMTA, el CONALEP y el ININ; mientras que la DCBS suscribió una carta de intención con la Fundación Teletón IAP; a través de estos documentos se posibilita el desarrollo de prácticas profesionales para los alumnos de la Unidad.

### 5.7.2. Retos.

Queda pendiente la elaboración de lineamientos divisionales para el desarrollo de prácticas profesionales. Es necesario identificar las posibles fuentes de financiamiento para la implementación de un programa de becas destinado al apoyo del alumnado que realice prácticas profesionales.

*M02. Porcentaje de los empleadores potenciales en el Valle de Toluca que solicita al menos una vez al año recursos humanos a través de la bolsa de trabajo de la Unidad: 20 % en 2018 y 50 % en 2024.*

*M03. Porcentaje de los egresados o alumnos de trimestres avanzados de licenciatura que obtienen empleo a través de la bolsa de trabajo: 25 %.*

#### Metas.

*M01. Porcentaje del presupuesto aprobado en Otros Gastos de Operación e Inversión que se obtiene mediante financiamiento externo de los proyectos de vinculación y servicio equivale al 20 %.*

#### Metas.

*M01. Todos los planes de estudio de licenciatura que aplican incluyen créditos obligatorios u optativos para prácticas profesionales.*

*M02. Porcentaje de las prácticas profesionales que cuenta con becas o apoyos económicos para los alumnos participantes: 50 % en 2018 y 75 % en 2024.*

## 5.8. OBJETIVO ESTRATÉGICO V08. Contar con una política activa y agresiva de reclutamiento de los mejores alumnos (regionales, nacionales e internacionales).

### 5.8.1. Avances.

En la página web de la Unidad cada una de las secciones de las Divisiones Académicas cuenta con una liga de acceso a cada uno de los nueve planes y programas de estudio de licenciatura y uno posgrado. El personal del Campus Virtual se encarga de la actualización de la información.

En los meses de enero y febrero la Coordinación de Enlace Académico visitó tres Instituciones de Educación Media Superior (EMS) a fin de promover la oferta educativa de la Unidad y participó activamente en la Exporienta, organizada por el Ayuntamiento de Lerma.

Debido a la emergencia sanitaria por COVID-19, durante el periodo de marzo a noviembre no se recibieron solicitudes de IEMS para realizar sesiones informativas sobre la oferta educativa.

### 5.8.2. Retos.

Desarrollar la infraestructura necesaria para organizar ferias dirigidas a alumnos de educación media superior o de aquellas destinadas a las ciencias y artes.

Elaborar los criterios institucionales para la participación de alumnos de educación media superior en los proyectos de investigación, creación e innovación.

Promover la oferta educativa de la Unidad Lerma más allá de la región en la que se localiza.

Promover la participación de los egresados y docentes destacados en las actividades de difusión de la oferta académica.

#### Metas.

*M01. Se organiza una feria anual dirigida a alumnos de educación media superior de la región.*

*M02. Toda la información sobre los planes de licenciatura se mantiene actualizado en el sistema de difusión de la Unidad.*

*M03. Visitas anuales a instituciones de educación media superior o a ferias de la región para promover los planes de estudio, con participación de alumnos de la Unidad: 15 en 2018 y 35 en 2024.*

*M04. Participaciones al año en ferias fuera de la región para promover los planes de estudio, con participación de alumnos de la Unidad: 1 en 2018 y 3 en 2024.*

*M05. En el programa anual de reclutamiento participa un egresado identificado como caso de éxito de la Universidad.*

*M06. Un alumno de educación media superior participa anualmente de actividades de iniciación temprana en la investigación, creación o innovación en cada departamento.*

*M07. En el programa anual de reclutamiento participa un profesor destacado de la Universidad.*



## 6 Avances en el PDL: Apoyo Institucional.

**6.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO A01. Ofrecer servicios efectivos, que promuevan la optimización del cumplimiento de las funciones académicas, el bienestar y la seguridad de la comunidad universitaria, basados en instructivos y procedimientos documentados (Sistema de Gestión de Calidad) en una plataforma digital.**

### 6.1.1. Avances.

Dentro el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) se encuentran 32 procesos vigentes y validados, cada uno de ellos con sus respectivos procedimientos. El acceso al SGC se realiza mediante la plataforma del Campus Virtual y se compone de:

#### • Procesos estratégicos

Planeación: Informe de Actividades de la Unidad; Programa Operativo Anual; Anteproyecto de Presupuesto.

#### • Procesos Clave

Consejo Académico: Sesiones de Consejo Académico; Reuniones de Comisiones de Consejo Académico; Elección de Consejeros Académicos

#### • Procesos de apoyo

Servicios Administrativos: Bienes nacionales; Bienes de importación; Prestación de Servicios; Arrendamiento de inmuebles; Pago; Atención a no conformidades; Contratos. Vinculación: Convenios de vinculación; Autorización y alta de becarios; Remanentes de proyectos patrocinados.

Campus Virtual: Procesos administrativos en plataforma digital; Actividades Académicas en plataforma digital; Apoyo tecnológico al Sistema de Gestión de Calidad.

Servicios de Información y Comunicaciones: Infraestructura de TICS; Operación de sistemas de información y comunicaciones. Servicios Infraestructura y Gestión Ambiental: Proyecto de adaptaciones; Proyecto de obras; Mantenimiento y adaptaciones en inmuebles; Obras.

Recursos Materiales: Servicios generales; Transporte para prácticas de campo; Salida y retorno de bienes.

Recursos humanos: Movimiento de personal de confianza;

#### Metas.

*M01. Porcentaje de los procedimientos que está documentado y disponible en plataforma electrónica, incluyendo los que involucran a divisiones y departamentos, sometidos a autoevaluaciones y revisiones periódicas, conforme a normas reconocidas y encuestas de satisfacción por parte de los usuarios: 75 % en 2018 y 95 % en 2024.*

*M02. Porcentaje de servicios que aplican, que disponen de instructivos aprobados por el Consejo Académico, creados o revisados en los últimos 5 años: 60 % en 2018 y 100 % en 2024.*

*M03. Porcentaje de las solicitudes de trabajo que fueron atendidas a satisfacción del usuario: 75 % en 2018 y 90 % en 2024.*

Movimiento de compensación.

Sistemas escolares: Programación docente; Inscripciones y reinscripciones.

Para apoyar la operación de los procedimientos del SGC y de las diferentes áreas de la Unidad, a través del Campus Virtual se desarrollaron las siguientes aplicaciones administrativas:

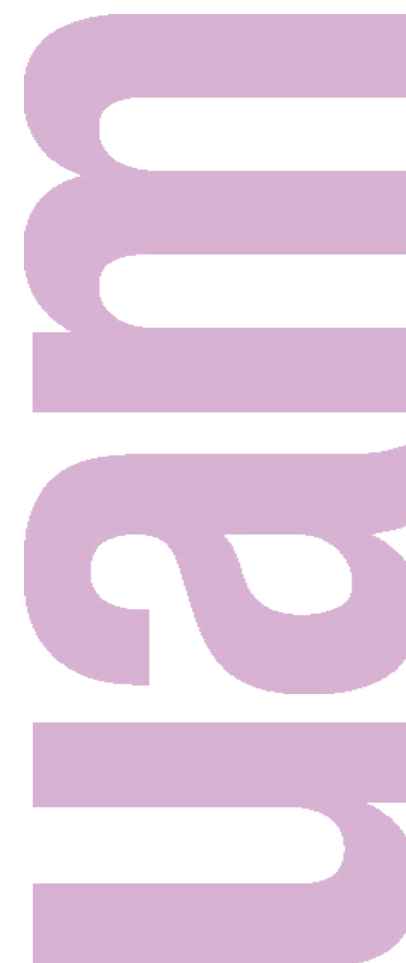
- Buzón UAM.
- Encuesta para alumnos de nuevo ingreso.
- Solicitud de servicios: prácticas de campo; asignación de tutores; administración de cuentas de usuarios; salida y retorno de bienes de inversión; asignación de becas; solicitud de soporte técnico.
- Sistema de adquisiciones.
- Sistema de administración de bienes de consumo.
- Sistema de administración de bienes de inversión.
- Buscador de empleados.

En la Sesión 102 del Consejo académico, celebrada el 26 de junio de 2020, se integró la Comisión encargada de proponer instructivos para regular el uso de los servicios e instalaciones en la Unidad Lerma, su mandato fue el de revisar y actualizar, en su caso, el listado de instructivos; continuar con la elaboración de los nuevos instructivos que se requieran para el funcionamiento interno y operativo de la Unidad y, por último, revisar y actualizar, en su caso, los instructivos existentes. Esta Comisión desarrolló cuatro proyectos de instructivo: estacionamientos; servicio de transporte interno; servicios de alimentos y servicios de la sección de actividades deportivas, los cuales se pretende someter a análisis y aprobación del Consejo Académico a inicios del año 2021. Estos nuevos instructivos se sumarán a los seis ya existentes en la Unidad: Acceso, Permanencia y Seguridad en las Instalaciones; de Laboratorios y Talleres de Docencia y de Investigación, Creación e Innovación; de la Biblioteca; para el Servicio de Préstamo de Bicicletas; de Infraestructura y Servicios Digitales; de Prácticas de Campo.

### 6.1.2. Retos.

Una vez que sean publicados los Procedimientos Institucionales derivados del Reglamento para las Adjudicaciones será necesario revisar y evaluar los procedimientos vigentes hasta el momento y, en su caso, elaborar aquellos que sean necesarios.

Continuar los trabajos del Sistema de Gestión de Calidad e impulsar la participación de las Divisiones, Departamentos y Áreas en el desarrollo de sus procedimientos.



**6.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO A02. Operar proyectos en los que converjan las funciones académicas y las administrativas.**

**6.2.1. Retos.**

La Secretaría de Unidad, en conjunto con la DCBS, trabajó en el proyecto Inocuidad de los alimentos consumidos por la comunidad de la Unidad Lerma. Sin embargo, la formulación de proyectos formales se espera atender mediante la integración de la Comisión del Programa Institucional Hacia la Sustentabilidad (PIHASU).

*Metas.*

*M01. Número de proyectos en conjunto entre los departamentos y la administración de la Unidad, con participación de los alumnos (en temas tales como administración, cuidado del agua, cuidado del humedal, conservación de especies nativas y eficiencia energética): 20.*

**6.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO A03. Contar con infraestructura sustentable, armónica con el entorno y actualizada, que satisfaga las necesidades de la comunidad universitaria.**

**6.3.1. Avance.**

La superficie construida incluyendo áreas cubiertas, pavimentadas, estacionamientos, circulaciones y vialidades permeables y no permeables, áreas deportivas y servicios es de 15,500 m<sup>2</sup>.

Se realiza tratamiento al 100% de las aguas negras mientras que el 100% del agua de lluvia permea directamente en el terreno. Además, el 70% de los residuos sólidos producidos en la Unidad Lerma se separa sistemáticamente.

Para el desarrollo de las actividades en los órganos colegiados la Unidad cuenta con tres salas de juntas y el Consejo Académico sesiona en la Sala de Usos Múltiples. El área promedio en oficina para funcionarios, mandos medios y trabajadores administrativos es de 6 a 35m<sup>2</sup>, esto en oficinas individuales o áreas compartidas.

**6.3.2. Retos.**

Retomar los trabajos para la actualización del Plan Maestro de la Unidad Lerma e incorporar las estrategias para la restauración de áreas verdes, humedales y la conservación de especies locales, así como la consideración de un espacio para la estancia infantil.

*Metas.*

*M01. Superficie construida, la cual incluye estacionamientos, circulaciones y vialidades permeables; áreas deportivas, y de servicios: 35,000 m<sup>2</sup> en 2018 y 90,000 m<sup>2</sup> en 2024.*

*M02. Se dispone de un Plan Maestro para el desarrollo orgánico y conservación de la planta física de la Unidad, acorde con las características del espacio y adaptable a las necesidades de los usuarios.*

*M03. Superficie restaurada de áreas verdes y humedales, conservando especies locales y recuperando el humedal: 30,000 m<sup>2</sup> en 2018 y 60,000 m<sup>2</sup> en 2024.*

*M04. Porcentaje de los edificios que cumplen con los criterios requeridos para la certificación LEED o vigente: 70 % en 2018 y 100 % en 2024.*

*M05. Porcentaje de las aguas grises y negras a las que se da tratamiento para su uso en riego: 70 % en 2018 y 100 % en 2024.*



Procurar que las nuevas edificaciones planteadas en el Plan Maestro cumplan con los criterios de la certificación LEED. Para el caso de las existentes establecer programas específicos cuyo objetivo sea el ahorro de energía, uso eficiente del agua, tratamiento de aguas residuales y separación de residuos sólidos

Incorporar en el PIHASU acciones dirigidas al monitoreo, control y reducción de emisiones, huella de agua y producción de residuos sólidos.

Promover activamente una cultura de sustentabilidad al interior de las diferentes áreas y procedimientos realizados en la Unidad.



*M06. Porcentaje del agua de lluvia de azoteas para su reúso diario en muebles sanitarios: 70 % en 2018 y 100 % en 2024.*

*M07. Porcentaje del agua de lluvia de patios que se capta para su absorción en el terreno: 25 % en 2018 y 50 % en 2024.*

*M08. Porcentaje de los residuos sólidos de la Unidad que se separa sistemáticamente: 35 % en 2018 y 70 % en 2024.*

*M09. Cada órgano colegiado cuenta con una sala de juntas acorde al tamaño de sus comisiones con equipamiento para proyecciones y videoconferencia, y con espacio para uso de los consejeros alumnos.*

*M10. La Rectoría y cada división cuentan en 2018 con una sala de juntas con capacidad de 15 a 25 personas con equipamiento para proyecciones y videoconferencia.*

*M11. Cada Departamento cuenta e n 2024 con una sala de juntas con capacidad de 15 a 25 personas con equipamiento para proyecciones y videoconferencia.*

*M12. Se cuenta con un espacio para estancia infantil temporal con ludoteca, con capacidad para 60 infantes.*

*M13. Los funcionarios, mandos medios y personal de apoyo administrativo hasta el nivel de jefe administrativo, cuentan con un área de trabajo útil de 6 a 35 m<sup>2</sup>, dependiendo del cargo, en oficina individual o compartida, software y equipo de cómputo actualizados, mobiliario, teléfono, conexión a red y acceso a periféricos.*



**6.4. OBJETIVO ESTRATÉGICO A04. Disponer de protocolos y programas de seguridad, protección civil y gestión ambiental eficaces, que cumplan con las normas y disposiciones de aplicación general, con el apoyo de recursos materiales suficientes y con el involucramiento de la comunidad universitaria.**

**6.4.1. Avance.**

De acuerdo con la información generada por la Secretaría de Unidad se cumple con el 100 % de la normativa en materia de protección civil (Seis Normas Oficiales). Por su parte, el Programa Específico de Protección Civil se encuentra en proceso de actualización y autorización, actividad que fue postergada debido a la emergencia sanitaria por COVID-19.

Se cuenta con ocho protocolos de protección civil certificados los cuales son aprovechados en la organización de simulacros (1 en 2020) y atención de contingencias (16 en 2020).

Para dar una respuesta adecuada a posibles contingencias la Unidad cuenta con veintiocho brigadistas activos (trabajadores administrativos y alumnos), cifra equivalente al 2% de la matrícula. Con la finalidad de desarrollar las capacidades de reacción los brigadistas participaron en cuatro cursos de capacitación (40 horas).

En 2020 se reportaron dos incidentes delictivos: un robo y una intrusión no autorizada a la Unidad.

**6.4.2. Retos.**

Elaborar un programa permanente de cultura cívica y de prevención del delito como parte del PIHASU y dar seguimiento al proceso de actualización y autorización del Programa Específico de Protección Civil.

*Metas.*

*M01. Porcentaje atendido satisfactoriamente de las leyes, normas y disposiciones en materia de seguridad, protección civil, edificación y cuidado del medio ambiente: 75 % en 2018 y 100 % en 2024.*

*M02. Se cuenta con protocolos de protección civil efectivos y certificados, que contemplen todas las hipótesis de emergencia y que incluyan actividades permanentes (tales como simulacros, talleres y pláticas de sensibilización) con la participación de la comunidad universitaria.*

*M03. El número de brigadistas de protección civil voluntarios, trabajadores y alumnos es igual al 1 % de la matrícula.*

*M04. Los brigadistas de protección civil reciben 40 horas de capacitación al año en promedio.*

*M05. El índice delictivo al interior de la Unidad no supera un delito por cada 2,000 miembros de la comunidad universitaria por año.*

**6.5. OBJETIVO ESTRATÉGICO A05. Mantener relaciones fluidas con las autoridades municipales y estatales, así como con organizaciones de la sociedad civil, en beneficio de todas las partes.**

**6.5.1. Avance.**

Debido a la emergencia sanitaria por COVID-19 y con el objetivo de reducir al mínimo la exposición a posibles contagios, estas actividades fueron suspendidas.

**6.5.2. Retos.**

Desarrollar proyectos específicos de colaboración con autoridades municipales y estatales.

*Metas.*

*M01. Número de eventos al año en conjunto con dependencias municipales o estatales en aspectos tales como: protección civil, ceremonias cívicas, derechos humanos, desarrollo urbano y regional, apoyo a comunidades de escasos recursos y conservación del medio ambiente: 3 en 2018 y 6 en 2024.*

**6.6. OBJETIVO ESTRATÉGICO A06. Contar con una plantilla administrativa eficiente, capacitada y motivada, en un marco de relaciones justas y armoniosas con el personal sindicalizado y su representación.**

**6.6.1. Avance.**

En 2020 la Secretaría de Unidad se reunió en tres ocasiones con el Grupo Interno Coordinador del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana, como resultado se atendió el 75% de las reclamaciones de demanda interna a satisfacción de la representación sindical.

En materia de capacitación se impartió el curso "Manejo de conflictos" en el que participaron 21 trabajadores de la Secretaría de Unidad. Es importante mencionar que los cursos de capacitación tuvieron que ser suspendidos debido a la emergencia sanitaria por COVID-19.

En el Buzón de quejas no recibieron comunicaciones durante 2020, mientras que el 100% de las solicitudes de servicio se tramitan por medio del Campus Virtual.

*Metas.*

*M01. Número de reuniones anuales con la representación sindical para resolver asuntos bilaterales: 6 en 2018 y 10 en 2024.*

*M02. Porcentaje de las reclamaciones de demanda interna que son atendidas a satisfacción de la representación sindical: 80 %.*

*M03. Los trabajadores administrativos reciben 20 horas de capacitación anuales en promedio.*



De acuerdo con la Coordinación de Servicios Administrativos el tiempo promedio para realizar el proceso de requisición y el fincado del pedido es de 20 días. Posteriormente, una vez que al área de compras recibe los bienes se requieren en promedio 15 días para la entrega al usuario final.

El 100% de los pagos a proveedores y prestadores de servicios se realizó por transferencia bancaria.

Todos los pagos a miembros de la comunidad universitaria, adicionales a la nómina, se hicieron mediante la expedición de 806 cheques.

### 6.6.2. Retos.

Diseñar e implementar un programa formal de cursos para funcionarios, mandos medios y apoyos administrativos.

### 6.7. OBJETIVO ESTRATÉGICO A07. Contribuir al desarrollo saludable de la comunidad universitaria, especialmente de los alumnos, a través de programas de apoyo a la prevención de enfermedades, salud sexual, prevención y orientación sobre adicciones, orientación educativa y psicopedagógica, actividades deportivas y nutrición.

#### 6.7.1. Avance.

A través de la Coordinación de Bienestar Universitario y Género se realizaron las siguientes actividades:

- Jornada por la Equidad 2020, evento en el que se presentó la Red Naranja, una iniciativa del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMYBS) para la difusión, prevención y atención de la violencia contra la mujer y de género.

*M04. Se da respuesta satisfactoria al 90 % de las quejas ingresadas en el sistema de atención a mensajes y reportes de delitos.*

*M05. Porcentaje de las solicitudes de servicios que se tramitan de manera electrónica: 75 % en 2018 y 100 % en 2024.*

*M06. Tiempo máximo entre la requisición y la recepción de bienes de consumo o pago de servicios: 10 días hábiles.*

*M07. Tiempo máximo entre la requisición y el fincado de pedido de bienes de inversión: 10 días hábiles.*

*M08. Todos los pagos a proveedores se realizan mediante transferencia electrónica.*

*M09. Porcentaje de los pagos a miembros de la comunidad universitaria que se realiza mediante transferencia electrónica: 80 %.*

La Jornada fue aprovechada para desarrollar el teatro - debate "Cartas a Otelo"; y para la instalación de la Unidad móvil del CEMYBS, la cual proporcionó de 34 asesorías generales (30 mujeres, cuatro hombres), tres atenciones integrales por abuso sexual, físico y psicológico por parte de parejas y familia; así como violencia laboral.

- **Cine – debate:** Te doy mis ojos.

• **Conversatorio:** Jornada Universitaria por una vida libre violencia 2020, acompañado del Taller: Violencia en el No-viazo, en el que participaron 14 estudiantes de la Unidad. A través de la Sección de Servicios Médicos se realizaron las siguientes actividades:

- Jornada preventiva integral para escuelas, en coordinación con el IMSS, participaron 97 alumnos y 3 trabajadores administrativos.

- Feria de la salud, en coordinación con el ISSSTE, en la que participaron 56 alumnos, 8 académicos y 45 miembros del personal administrativo.

- Cuatro pláticas con los Monitores de la Salud UAM.

Debido a las restricciones impuestas a raíz de la emergencia sanitaria por COVID-19 no se realizó la Evaluación Médica y Física a los alumnos de nuevo ingreso.

En el periodo de enero a marzo se sirvieron 15,565 refrigerios en el comedor de la Unidad, un promedio de 324 por día de servicio, cantidad que equivale al 29.5% de la matrícula. El contrato bajo el que opera el prestador de servicios contiene requisitos de calidad, cantidad e inocuidad y su cumplimiento es verificado constantemente por personal de la CRM.

Se realizaron dos estudios microbiológicos a los alimentos servidos en el comedor y al agua de los bebederos, en su mayoría los resultados estuvieron dentro de la norma.

Dentro de la Unidad opera una máquina expendedora de alimentos y bebidas frías y una máquina expendedora de bebidas calientes; adicionalmente el Kiosko operó durante 39 días, en los cuales ofreció un total de 1,961 productos.

*M02. Se ofrecen consultas en orientación psicopedagógica a los alumnos, en un número igual al 10 % de la matrícula.*

*M03. El programa de evaluación médica, física y psicopedagógica atiende al 100 % de los alumnos de nuevo ingreso y al 30% de los alumnos avanzados al año.*

*M04. El programa de prevención de la salud organiza 6 campañas anuales de vacunación, diagnóstico y asesoría clínica.*

*M05. La cafetería ofrece servicios diarios con menús diversos y procedimientos supervisados en sus aspectos sanitarios y nutricionales, en un número igual al 30 % de la matrícula.*

*M06. Opera un convenio que permite disponer de una oferta de alimentos saludables en el entorno de la Unidad con una cobertura promedio de un número de servicios diarios igual al 10 % de la matrícula.*

*M07. Se cuenta con espacios, mobiliario y equipo para calentar, conservar y consumir alimentos (lunch) con capacidad combinada para atender al 50 % de la planta académica y administrativa, aunado a un programa de buenos hábitos alimentarios.*

*M08. Operan bebederos en cantidad y calidad del*

#### Metas.

*M01. Se organizan 10 eventos anuales dirigidos a la comunidad universitaria, en temas tales como: cuidado de la salud, sexualidad, nutrición y orientación educativa.*

El comedor de la Unidad consta de 270 m<sup>2</sup>, con implementos para calentar, conservar y consumir alimentos. El mobiliario instalado tiene una capacidad de 140 comensales sentados simultáneamente; esta infraestructura atiende hasta 350 comensales al día, lo que equivale al 70% de la planta académica y administrativa. El menú es elaborado considerando una dieta de 900 kcal, apegado a buenos hábitos alimentarios.

Operan cinco bebederos de agua potable marca Instapura Modelo IPCD-6-210 con filtro UV y de carbón activado.

La infraestructura deportiva de la Unidad Lerma se compone de tres canchas deportivas (3,370 m<sup>2</sup>).

Debido a situaciones ajenas a la Unidad no fue posible continuar con la gratuidad en el acceso a la alberca y otras instalaciones municipales; en su lugar, se trabajó con las autoridades municipales a fin de establecer una cuota preferencial para el acceso a la alberca por parte de los alumnos de la Unidad, las gestiones tuvieron que ser suspendidas debido a la emergencia sanitaria por COVID-19.

Hasta el momento en que se suspendieron las actividades presenciales se registraron 963 usuarios en los servicios proporcionados por la Sección de Actividades Deportivas.

Se organizaron siete actividades deportivas, entre ellas un torneo con la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

Se cuenta con seis equipos deportivos, tres en la rama varonil y tres en la rama femenil, los cuales participan en competencias de baloncesto, fútbol y voleibol.

### 6.7.2. Retos.

Establecer formalmente los siguientes programas:

- Programa de Promoción a la Salud.
- Programa de Educación y Salud Sexual.
- Programa de Atención Psicológica para alumnos.

*agua de acuerdo a la normativa vigente.*

*M09. Se cuenta con un gimnasio y salas de ejercitación con un área combinada que incluye cancha de fútbol rápido, cancha de fútbol asociado con pista de atletismo, cancha de usos múltiples de duela cubierta, cancha de squash y vestidores con regaderas: 4,000 m<sup>2</sup> en 2018 y 10,000 m<sup>2</sup> en 2024.*

*M10. Se cuenta con 2 convenios con instituciones deportivas para acceso a alberca y otras instalaciones.*

*M11. El 80 % de la comunidad universitaria participa al menos de una actividad deportiva al año en la Unidad.*

*M12. Se organizan 6 competencias deportivas por año.*

*M13. Se cuenta con 6 equipos que participan regularmente de torneos interuniversitarios.*

### 6.8. OBJETIVO ESTRATÉGICO A08. Consolidar servicios administrativos que operen con oportunidad, transparencia y estricto apego a normas, rendición de cuentas y obligaciones financieras.

#### 6.8.1. Avance.

En el año 2020 no se registraron observaciones por parte de la Auditoría Interna; sin embargo, queda pendiente por atender una correspondiente al año 2013.

Se ejerció puntualmente el 99.98% del presupuesto en otros gastos, operación, inversión y mantenimiento.

En 2020 se transfirieron recursos por un monto de \$1,115,591.00; es importante mencionar que la cifra hace referencia exclusivamente a los recursos transferidos a otras Unidades de la UAM o a la Rectoría General, por lo que queda pendiente realizar el análisis sobre los movimientos realizados entre partidas y entre áreas al interior de la Unidad. Las restricciones para el ingreso a la Unidad imposibilitaron el acceso a la totalidad de la información necesaria, parte de ella se encuentra el archivo físico de la Coordinación de Servicios Administrativos.

El objetivo principal de la Coordinación de Servicios Administrativos de la Unidad es el de contar con un sistema confiable para el manejo responsable y efectivo de los recursos presupuestales asignados y lograr resultados satisfactorios y verificables. Durante 2020, no se reportan irregularidades sobre el ejercicio del presupuesto, en ninguna de sus áreas administrativas.

Fueron atendidas y debidamente respondidas las solicitudes recibidas de la Oficina de Enlace y Acceso a la Información Universitaria (100%).

De conformidad con los trámites administrativos (control de gestión) y las requisiciones ejercidas se puede comprobar el 100% del recurso ejercido. No se reportan adeudos al final del ejercicio fiscal.

#### 6.8.2. Retos.

Interactuar con las instancias de Rectoría General y del Patronato para identificar oportunidades de mejora en los procesos administrativos.

#### Metas.

*M01. Todas las observaciones de la Auditoría Interna son atendidas satisfactoriamente.*

*M02. Porcentaje del presupuesto aprobado por el Colegio Académico para la Unidad Lerma que es ejercido: 95 %.*

*M03. Porcentaje máximo de transferencias entre capítulos del gasto en relación al presupuesto total: 30 % en 2018 y 15 % en 2024.*

*M04. Cero desviaciones de los trámites administrativos respecto de la norma.*

*M05. Todas las solicitudes de acceso a la información son atendidas a satisfacción de usuario.*

*M06. Todo el presupuesto ejercido es comprobado a fin de año.*

## 6.9. OBJETIVO ESTRATÉGICO A09. Mantener un ambiente académico y laboral sano, de no discriminación y tomando en cuenta una perspectiva de género entre los miembros de la comunidad universitaria.

### 6.9.1. Avance.

El Código de Ética de la Unida Lerma fue aprobado por el Consejo Académico en su Sesión 91, en 2019. La Política de no discriminación y equidad de género se formulará con base en lo establecido en las Políticas Transversales para erradicar la violencia de género en la UAM, las cuales fueron aprobadas por el Colegio Académico en su Sesión 488.

Con base en el Protocolo para la Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia de Género en la Unidad Lerma se atendieron 20 quejas por violencia que fueron presentadas por la comunidad universitaria: dos por acoso sexual; cinco por hostigamiento sexual; dos por conducta sexual inapropiada en las instalaciones; tres por discriminación contra estudiantes; una por violencia laboral sexista; una por violencia laboral (intimidación); dos por violencia de género; cuatro por violencia verbal sexual.

Del total de quejas presentadas se atendieron y sancionaron dos, se formalizaron tres actas circunstanciales de hechos. Queda pendiente aplicar la Encuesta de ambiente laboral y académico.

### Estrategias.

*M01. Se establece y difunde un código de comportamiento ético de la comunidad universitaria.*

*M02. Se define una Política de no discriminación y equidad de género, en donde se establezca el compromiso con la preservación de un ambiente de trabajo sano y libre de hostigamiento y acoso sexual y laboral.*

*M03. Se cuenta con un mecanismo de denuncias transparente y objetivo que de seguridad y confianza a todas las partes, con procedimientos que permitan resolver las quejas dentro de la Unidad.*

*M04. Certificación en el Modelo de Equidad de Género que otorga el INMujeres o reconocimiento análogo.*

## Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma

Dr. José Mariano García Garibay  
Rector de la Unidad Lerma

Ing. Darío Eduardo Guaycochea Guglielmi  
Secretario de la Unidad Lerma

Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila  
Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades  
Dr. Edgar López Galván  
Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería  
Dr. Gustavo Pacheco López  
Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud

Av. de las Garzas Número 10, Col. El Panteón,  
Municipio Lerma de Villada, Estado de México  
Teléfono: (728) 282 70 02  
<http://www.ler.uam.mx/>

uam